

39-9

IV-III

44

702

MEMORIA PRESENTADA POR EL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA JUNTA DE
CAMINOS Y FOMENTO
DE LA ROMANA
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION
DE LA
CARRETERA ROMANA-PINTADO.



IMPRENTA ROMANA.

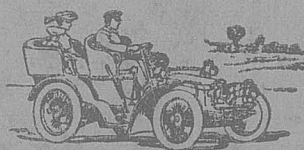
LA ROMANA, R. D.

1928.

AGN

MEMORIA PRESENTADA POR EL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA JUNTA DE
CAMINOS Y FOMENTO
DE LA ROMANA

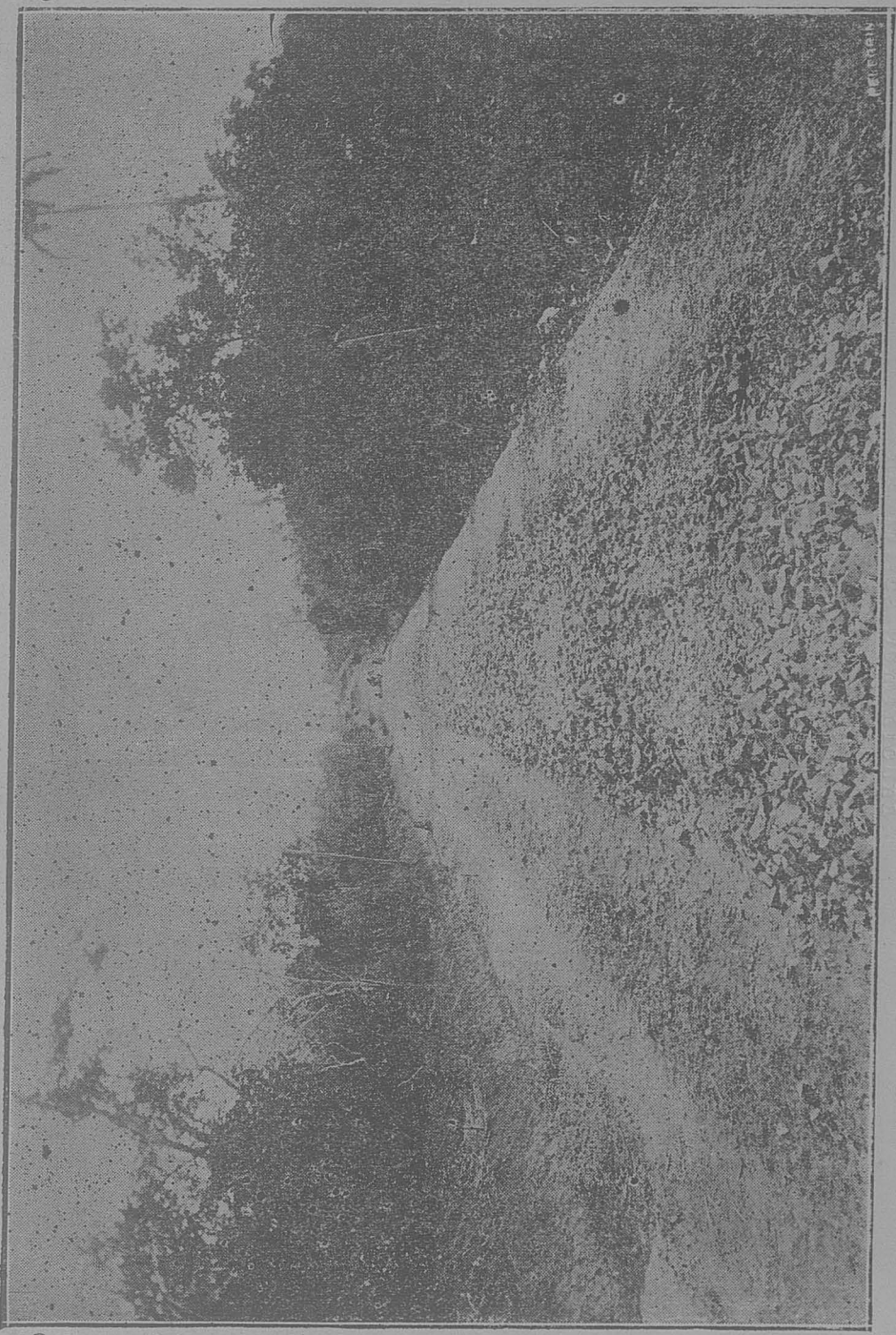
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION
DE LA
CARRETERA ROMANA-PINTADO.



IMPRENTA ROMANA.
LA ROMANA, R. D.
1928.

N-111
44-702

AGN



APR 1951

AGN

MEMORIA PRESENTADA POR EL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA JUNTA DE
CAMINOS Y FOMENTO
DE LA ROMANA
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA
CARRETERA ROMANA-PINTADO.

Hoy, día de natural regocijo para La Romana, y que merece serlo para la generalidad de la Provincia del Seybo, en ocasión de la apertura formal de esta nueva y hermosa vía que se dirige como un largo brazo abiertamente tendido á la cordialidad y al progreso recíprocos de tres de sus ciudades principales, desde la en que se abriga el puerto más bonancible de su costa oriental hasta el punto equidistante é intermediario por donde corre la carretera Mella, el Consejo Directivo de la H. Junta, patrocinadora de tan importante obra, ha creído oportuno hacer una relación pormenorizada, de la insistente y meritoria labor que un conjunto de ciudadanos, bien inspirados, hubo de realizar, con verdadero desinterés, con marcado entusiasmo y con inequívoco deseo de influir para evitar que ésta floreciente Común viniese á caer en el sensible y mortal aislamiento á que se vió condenada.

Los datos aquí impresos servirán, al mismo tiempo, para testimoniar, con manifiesta elocuencia, sin gran esfuerzo, la parte preponderante que de un modo altruista, sincero y loable, desempeñó la progresista Compañía del Central Romana y su competente administrador en la iniciación y ejecución de ésta obra, tanto en lo que se refiere al aporte, en metálico, de sumas considerables, como en el concurso, casi gratuito, de su personal técnico, del servicio de sus locomotoras y aparatos, y en la cesión, para el tráfico público, de una apreciable porción de terreno, no obstante estar, en parte, laborado.

Justo es consignar, igualmente, la buena disposición que á favor de ésta obra demostró, oportunamente, el Gobierno, y los buenos deseos que, en particular, demostraron también el Sr. Presidente Vázquez y el Sr. Secretario Pastoriza y que influyeron decisivamente, no hay duda, en que la carretera se construyera lo más rápidamente posible y en que resultara, como ha venido á resultar, una de las más sólidas con que cuenta La República.

Una desagradable contrariedad hemos debido experimentar al vernos obligados á señalar á su vez, la muy notoria, resaltante, persistente é inexplicable negativa que mantuvo el Comercio de estas localidades para contribuir, con lo más mínimo, á la realización de ésta obra, que se principió por iniciativa particular, obra que, naturalmente, es el comercio el primero en explotar y de la que viene ya recibiendo, francamente, palpables beneficios.

La mejora ó hechura del Camio Romana Pintado, que acerca a la ciudad su poblado más importante, Guaymate, y que facilita las comunicaciones entre las vecindades más importantes de la Común, debió ser, en cierto sentido, considerado también como obra de carácter municipal.

Es de lamentarse, por esta misma circunstancia, que una obstinadísima falta de comprensión y hasta de buena administración, por parte de nuestros Ediles, no nos haya permitido la satisfacción de hacer figurar, invertidos en ella, gran parte de los fondos que para éste género de obras específicamente ha creado la ley.

Hemos creído conveniente, para abreviar este trabajo final, transcribir, íntegro, la Memoria que el Presidente de este Consejo tuvo ocasión de leer en la Asamblea General de la Junta, el día 30 de Septiembre del año 1925.

HELA AQUI:

MEMORIA presentada a la Asamblea anual de la Junta de CAMINOS y FOMENTO de La Romana, por el Presidente, Dr. Teófilo Hernández.

Señores:

Como la mayoría de vosotros lo sabéis y como es conveniente hacerlo saber a la generalidad de los habitantes de esta Común y de la Provincia, de aquel memorable cambio de impresiones que tuvieron un día, de los primeros del mes de Noviembre del año 1924, algunos de nuestros hombres de buena voluntad con objeto de considerar, por primera vez, el gravísimo problema que se le planteaba a esta floreciente Común, desde que fué comprobado el hecho de que era incierta la creencia de que la Carretera Mella—cuyos terraplenes pasaban ya de este lado del río Socó—se bifurcaría viniendo hasta el sitio de Guaymate y que, por el contrario, ella seguiría una ruta más alejada aún, de lo que se suponía, hacia el Este de la Común, condenándola así a un pavoroso aislamiento; de aquel sencillo y memorable cambio de impresiones, repito, se produjeron estos notabilísimos encargos:—1ro el de redactar, entre el Sr. Fco. Richiez Dicoudray y el que suscribe, una exposición al Gobierno para pedirle abarcar a La Romana en el plan de estudios que se llevaban a término para el tramo de carretera de Seybo a Higüey, exposición que se hizo firmar por la mayoría de nuestros habitantes y que fué depositada en manos del Presidente Provisional por una Comisión integrada por los caballeros Don Juan Fco. de J. Mañón, Don José Ginebra, Don Octavio Beras y Don Ramón Morales;—2do: dejar constituida una JUNTA PROVISIONAL para luchar por la realización de esta obra;—3ro: convocar para una próxima reunión al gremio de Contratistas y Colonos, al Comercio y a los miembros del Hon. Ayuntamiento.

La primera Comisión llenó su cometido y el resultado fué éste: obtener la declaración categórica del Presidente Vicini de que no había dinero disponible para construir ni siquiera el tramo que la imaginación popular hizo confiar que se iba a construir, desde el Seybo a Guaymate y que el estudio definitivo de la Carretera se apartaba de aquel sitio para pasar el río Chavón por el mismo antiguo camino real del Seybo a Higüey. Fué entonces cuando la Junta Provisional, presidida por el que esto suscribe, convocó a la mayoría de los representantes del comercio de la localidad, a los miembros del Hon. A-

yuntamiento y al gremio de Colonos y Contratistas; reunion preliminar, a la que tambien se invitó al caballero E. L. Klock y que tuvo lugar en los salones del Teatro Olimpo. Aquel día se dejó definitivamente instalada é inaugurada la JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO con la elección de la Directiva siguiente:—Presidente, Dr. Teófilo Hernández, Vice, Don Francisco Richiez Dicoudray, Secretario, Don Felix M. Piña, Tesoreros Dr. Rafael del Rosario L. y Don Miguel Saviñon, Vocales, los demás miembros presentes.

Allí mismo se tomaron los acuerdos siguientes: nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Don Pascual Santoni y Don José Dalmasí para recabar, por escrito, el óbolo de los Contratistas y Colonos, ya que ese día solo fué ofrecido el de los Hermanos Beras y el de Don Ramón Morales por un valor de MIL y de MIL QUINIEN-TOS PESOS, respectivamente; nombrar en Comision a los Sres. Don Alberto Dihmes, y Don Indalecio N. Menendez para recabar la ayuda del Comercio y nombrar, por último, una Comision de Reglamento, recayendo dicho nombramiento en los Sres. Don Fco. Richiez Dicoudray y Dr. T. Hernández

La Comisión de Reglamento llenó en breve su cometido. Las otras Comisiones no llegaron a rendir informe y la del Comercio está aún pendiente.

La Junta no cesó, sinembargo, de trabajar con tesonero ahinco. Más tarde fueron discutidos y aprobados los Reglamentos. Se convocó de nuevo al gremio de Contratistas, Colonos y Ajusteros, reunion que tuvo lugar en los salones del Club de Guaymate, amablemente cedido por el Administrador de la Compañía del Central Romana.

Aquel día se suscribieron los Contratistas, Colonos y Ajusteros, con las sumas que figuran en la lista anexa a la presente Memoria. Se resolvió allí mismo disputar una Comisión compuesta por los Sres: Don F. Richiez Dicoudray, Don Fco. Anibal Roldán, Don Juan Fco. de J. Mañón, Don José Ginebra y el que esto escribe, con calidad de COMITE EJECUTIVO, para entrevistarse con el Presidente y Vicepresidente de la Compañía del Central Romana, que eran, a la sazón esperados en

esta Ciudad. Esta Comisión presentó a los caballeros Dillingham y Marwell el Memorandum que va impreso adjunto.

El objeto, como se nota, de esta Comisión, fué el de recabar la ayuda de la Compañía de modo que nos permitiera aprovechar parte del camino que ella tenía construido y nivelado al lado de la vía férrea y aprovechar, así mismo, las ventajas del servicio de las locomotoras y vagones. Esta Comisión tuvo un éxito resonante, pues los honorables caballeros citados no solo accedieron, gustosos, a los deseos expresados, sino que ofrecieron también influir con la Compañía para que contribuyera con la suma de CINCO MIL PESOS ORO anuales, durante cuatro años; ofrecer la cooperación de los competentes Ingenieros al servicio de la Compañía para los estudios y el trazado de la Carretera, sin costo alguno.

Más tarde, esa misma Comisión formuló las bases del Contrato por medio de las cuales se convino con la misma Compañía la ejecución de la obra. Para que fuera válido este Contrato, la Junta debía incorporarse, a fin de obtener personalidad y capacidad jurídica.

Se dieron en este sentido los pasos necesarios y por fin se obtuvo, mediante la reforma de los Reglamentos, conforme al decreto que corre inserto en la portada del folleto de los Estatutos vigentes.

La Directiva decidió solicitar la ayuda del Consejo Provincial que es el organismo local capacitado para la distribución de los Fondos de Caminos. Este Consejo resolvió votar la suma de MIL QUINIENTOS PESOS con este fin, resolución que aún no se ha hecho efectiva, después de un plazo de un año, más o menos. Se solicitó también la ayuda de los habitantes del Seybo é Higüey.

Para hacer más efectivo este trabajo se decidió imprimir varios cupones que fueron firmados por los contribuyentes a diligencia de Comisiones nombradas en una y otra población. La Comisión del Seybo trabajó poco; la de Higüey compuesta del entusiasta caballero Don Ulises Alfau y del no menos entusiasta y diligente Don Eduardo M. Guerrero, llenó a cabalidad y con alabable empeño su cometido. El Sr. Rafael del Rosario, actual Te-

torero, posee los cupones firmados que es de necesidad hacer efectivos.

La Directiva no ha querido disponer del dinero de las contribuciones y han sido *cobradas unas y depositadas otras íntegramente en la oficina del Central Romana.*

Para los indispensables gastos de su funcionamiento y para su economía privada, se impuso una cuota a cada socio de DOS PESOS mensuales, que es de necesidad que el Tesorero haga efectivo de un modo puntual.

No ha pasado un solo mes, señores, después de su formal instalación que la Directiva haya dejado de reunirse una o dos veces. De cada reunión han surgido acuerdos que no podemos detallar a la ligera; pero que han sido tan eficaces para el progreso de la obra y para la cuantía de las sumas recolectadas, que bien podemos ufanarnos de estar en vísperas de dar por asegurada la conclusión de esta obra de tan vitalísima importancia para La Romana. Esta obra, que se perfila, sin ondulaciones, con sólida maestría, como la más perfecta de su género en la República, habrá de aparecer como un irrefutable testimonio de cuanto puede la voluntad bien encaminada y cómo es valedera la iniciativa particular.

Ultimamente, la Junta ha logrado obtener la valiosísima cooperación del diligente Diputado Don Teófilo Ferrer. Con su mediación se ha logrado obtener del Gobierno una ayuda en efectivo de TREINTA MIL PESOS que fueron depositados por las propias manos del mencionado representante de la Provincia.

El Gobierno había dispuesto ejecutar, por su cuenta, la extensión de más o menos nueve kilómetros entre el PINTADO y la Estación 106 (Peligro) Fué muy poco lo que se hizo, sin embargo, y ya han sido abandonados definitivamente los trabajos, por carencia de recursos, según se dice. En vista de ello, la Junta decidió enviar otra vez una Comisión ante el Gobierno, compuesta de los Sres: Don José Ginebra, Don A. Mairení Penson, Don Aníbal Roldán y a la que se incorporó después el socio Don Octavio Beras.

Esta Comisión obtuvo del Sec. de E. de Fomento la declaración de que no había dinero disponible y le insinuó la conveniencia de ver si se podía hacer lograr el

traslado, a título de préstamo, de parte de los fondos de la carretera Higüey-Macao, en vista de la mayor urgencia de la que nos ocupa. Para ello necesitamos otra vez la cooperación del Diputado Ferrer, a quien hemos encontrado, como siempre, solícito y atento. El propósito es el de obtener los fondos y lograr que la Junta contrate también estos 9 kilómetros con la Compañía. Después de nuestra entrevista aquí con el Diputado Ferrer, él nos envió el telefonema cuya copia mostrará el Secretario y más después, la comunicación que amplía éste.

Esta Comisión, en su viaje a la Capital, se entrevistó con las diversas agencias de automóviles de Santo Domingo y Macorís y todas han ofrecido su importante óbolo.

En resumen: Esta Directiva, que me honro en presidir, cree haber cumplido a cabalidad sus deberes. De la lectura del informe último de la Compañía y de la comunicación reciente del Diputado Ferrer, se deduce que nos falta una suma que podemos considerar insignificante para tener disponible la totalidad para la conclusión de la obra.

Como el Comercio no ha contribuido hasta la fecha con un solo centavo, nosotros creemos oportuno convocar, como lo hemos hecho, a los principales comerciantes de esta población para exponer a ellos esta circunstancia y convenir el modo más práctico de asegurar la consecución de esta módica suma.

Solicitamos de todos los presentes la colaboración para proseguir el fin deseado.

EL PRESIDENTE,

Dr. Teófilo Hernández,

La Romana, Septiembre 13 de 1925.

Como puede fácilmente comprenderse por la lectura de este Informe y por la del memorándum que fué sometido por una de nuestras comisiones á los directores de la Compañía del Central Romana, el día 3 de Marzo del año 1924, nuestro PLAN original tuvo que limitarse, por la escasés de recursos al principio, á desear que se construyera, con la ayuda de la corporación precitada, del Municipio, del Comercio y de los particulares, aparte de las ofertas de los Colonos, Contratistas y Ajusteros:

1o. La extensión de camino comprendida entre Guaymate y el Pintado, cuyas pésimas condiciones hacían, como es sabido, absolutamente imposible el tránsito, principalmente en tiempos de lluvia.

2o. A proseguir, más tarde, el arreglo desde Guaymate hasta tierra Colorada. Este trayecto, aunque dificultoso, siempre se podía salvar, bien ó mal, por dentro de los innumerables carriles de los campos de caña esta abierta extensión.

Así fué como, hecha la primera recolecta entre Colonos, Contratistas, Ajusteros y la Compañía misma, se dió principio á los trabajos, en los primeros días del mes de Julio del año 1924. A los seis meses, más ó menos, de haber surjido la iniciativa.

Y en doce meses de trabajo, ya estaba en condiciones transitables, bastante cómodamente, el mencionado trayecto, de Guaymate á Peligro.

En éste primer arreglo se invirtió la suma de \$ 9.000, correspondiente al primer voluntario óbolo de la Compañía, de Mr. Klock, en particular, y de los Colonos, Contratistas y Ajusteros del Central Romana.

Véase el Informe de fecha 24 de Agosto de 1925.

Este Informe comprueba que en el mes de Agosto del año 1925 contábamos, únicamente, con la suma de \$ 55.374.00, incluyendo los \$ 30 000.00 enviados por el Gobierno, como fondos destinados, con seguridad, á la obra. Esta suma, como podrá verse por el Informe del Ingeniero encargado de la dirección de los trabajos, resultaba sumamente escasa para pensar todavía en hacer, en forma acabada, la carretera.

Se dispuso, pues, que el arreglo se siguiese efectuando en la forma ante dicha: es decir, tratando de me-

jorar, en los meses subsiguientes; aquellos pasajes y porciones que aún permanecían, en tiempos de lluvia, completamente intransitibles. Mientras esta disposición se ponía en práctica, redoblábamos nuestros esfuerzos y nuestras actividades en el sentido de allegar las sumas que se consideraban indispensable obtener entonces para la completa ejecución de la obra. En efecto, nos dirigimos, nuevamente al Consejo Municipal de esta Común, proponiéndole la adopción de un plan y un proyecto de resolución, mediante los cuales podría ofrecer, previa la autorización correspondiente, el 80%, por 4 años, de las entradas por concepto de la Ley de Caminos, habida cuenta de que esta vía, de inaplazable urgencia, venía, de una vez, á facilitar la comunicación de la población con las secciones y campos principales de la Común.

Nuestra propuesta, fué, repetidamente, desestimada por el H Consejo Edilicio, como puede verse por las comunicaciones cruzadas entre esta Junta y la mencionada Institución.

Encaminamos tambien nuestras diligencias, por tercera vez, ante el respetable gremio de comerciantes de la localidad. Después de hacer circular, en forma de volantes, las exhortaciones que al final de esta memoria se encuentran reproducidas, invitamos, por medio de una circular, a la mayoría de los comerciantes principales y más pudientes de esta Plaza para una reunión en la que nos propusimos exponer, verdaderamente, la situación apremiante porque atravezaba la Junta en este momento, á fin de ver la forma más sólida y cómoda en que el Comercio se decidía a venir en nuestra ayuda con el propósito de evitar la paralización de la obra que malograría el trabajo hecho, si se prolongaba demasiado. Esta circular, como se notará, tiene fecha 19 de Agosto de 1925.

A la reunión propuesta solamente concurrieran los señores Don Antonio Pablo, Don Gabriel Lama, Don Alberto Dihmes y Don Indalecio N. Menendez.

En vista de esta desairada ocurrencia, no tuvimos más remedio que dar por fracasada esta repetida gestion, quedando el escaso número de Comerciantes después de expresarles nuestro agradecimiento encargados de pasar por el establecimiento de cada uno de los comerciantes á

recabar el óbolo que cada uno voluntariamente podía brindar. Esta Comisión aún guarda silencio respecto al resultado de su misión, que es lógico suponer fuera absolutamente negativo.

Dispusimos, entonces, el envío de una Comisión á San P. de Macorís y Seybo.

Esta Comisión fué integrada por los socios Don Francisco Richiez Dicoudray, Don Octavio Beras, Don Andrés Beras y Don José Ginebra.

Por mediación del caballero Don M. Alfaro Reyes de San Pedro de Macorís, las distintas Agencias de automóviles hicieron gustosas la promesa de contribuir para la obra.

El mismo Sr. Alfaro Reyes, nos remitió más tarde 5 acciones de la rifa de un carro Packard, produciéndonos la suma de \$ 242 que destinamos a cubrir los compromisos más perentorios que teníamos contraídos por gastos de imprenta, viajes de comisiones y otros egresos indispensables, según se puede ver por los comprobantes reproducidos más adelante.

Ni el H. Ayuntamiento ni los particulares del Seybo, pudieron atender a la solicitud de los comisionados, debido a la circunstancia de estarse reparando, en aquel momento, el Templo Católico de allí, según le fué manifestado a dichos comisionados.

No obstante esta serie de contratiempos, la actividad y el entusiasmo de este Consejo Directivo no decaió, un solo momento. Insistió, con más empeño, en dirijirse nuevamente al Gobierno, mientras se proponía solicitar el óbolo de los Colonos y Contratistas recién establecidos y q. aún no figuraban en la lista de los contribuyentes, y crear o inventar otros medios indirectos de conseguir fondos.

Una Comisión integrada por el Presidente Honorario de esta Junta Sr. E. L. Klock y los socios Don José Ginebra y Don Fnco. Aníbal Roldán puso en manos del Sr. Presidente de la República la exposición que va inserta en otro lugar y una comunicación al Sr. Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones. Esta Comisión, además, era portadora de datos y pormenores por medio de los cuales ella debía mostrar á los funcionarios

nombrados la apremiante situación que confrontaba la Junta: si se prolongaba, en efecto, la paralización de los trabajos a que se estaba expuesto, se inutilizarían los grandes desagües, terraplenes y demás trabajos que estaban principiados y a medio hacer, resultando, al final, demasiado costosa la obra.

Expuesta así la cuestión, el Sr. Presidente no vaciló en declararse seriamente interesado en que la carretera se hiciese cuanto antes, y oyó, con suma complacencia y atención las sugerencias que los comisionados le hicieron respecto á otros puntos en relación con las obras de mayor necesidad para la Común.

Después de estudiar, cuidadosamente, las cuestiones, despidió á la Comisión, dándole absoluta seguridad de que la Administración Pública se haría cargo de la terminación de la Carretera.

El Sr. Secretario Pastoriza se mostró, del mismo modo, completamente de acuerdo en que la obra se prosiguiera por cuenta del Gobierno.

La prueba de esta buena disposición no se hizo esperar: No transcurrieron muchos días sin que el mismo Secretario de Estado mencionado viniera, según lo prometió, á enterarse, personalmente, de las condiciones y estado de la obra, acompañado del Sr. Director de Obras Públicas.

Después de un cambio de impresiones entre los funcionarios mencionados y los miembros de esta Directiva, se convino definitivamente en que el Estado aportaría las sumas necesarias á medida que se fueran concluyendo los diversos tramos de la Carretera que faltaban por concluir.

Convínose también en que el Departamento de Obras Públicas acordara, directamente, con la Compañía, la ejecución de toda la obra, desde esta población hasta el Pintado, donde cruza á la Carretera Mella.

Grande fué—así lo anunciamos á todos nuestros compañeros—la satisfacción y alegría que experimentamos aquel día, al convencernos de que la construcción total de la obra había quedado plenamente asegurada.

Lo demás que faltó por hacer, de entonces a la fecha presente, fué delegado a la encomiástica actividad

de nuestro meritorio consocio Don José Ginebra.

Para que ésta H. Junta y todas las demás personas a quienes pueda interesar, adquieran una idea completa acerca del costo total de la obra, de la eficiencia de su ejecución, del acabado de la misma, del montante de las contribuciones particulares y oficiales y de cuantos detalles se deseen, hemos transcrito al final de este opúsculo, junto con los primeros, los últimos Informes Completos de la obra.

Presidente : Dr. T. HERNANDEZ

Vice : FCO. RICHIEZ DICOUDRAY

Secretario : FELIX Ma. PIÑA

Tesorero : OCTAVIO BERAS

Vocales : F. ANIBAL ROLDAN

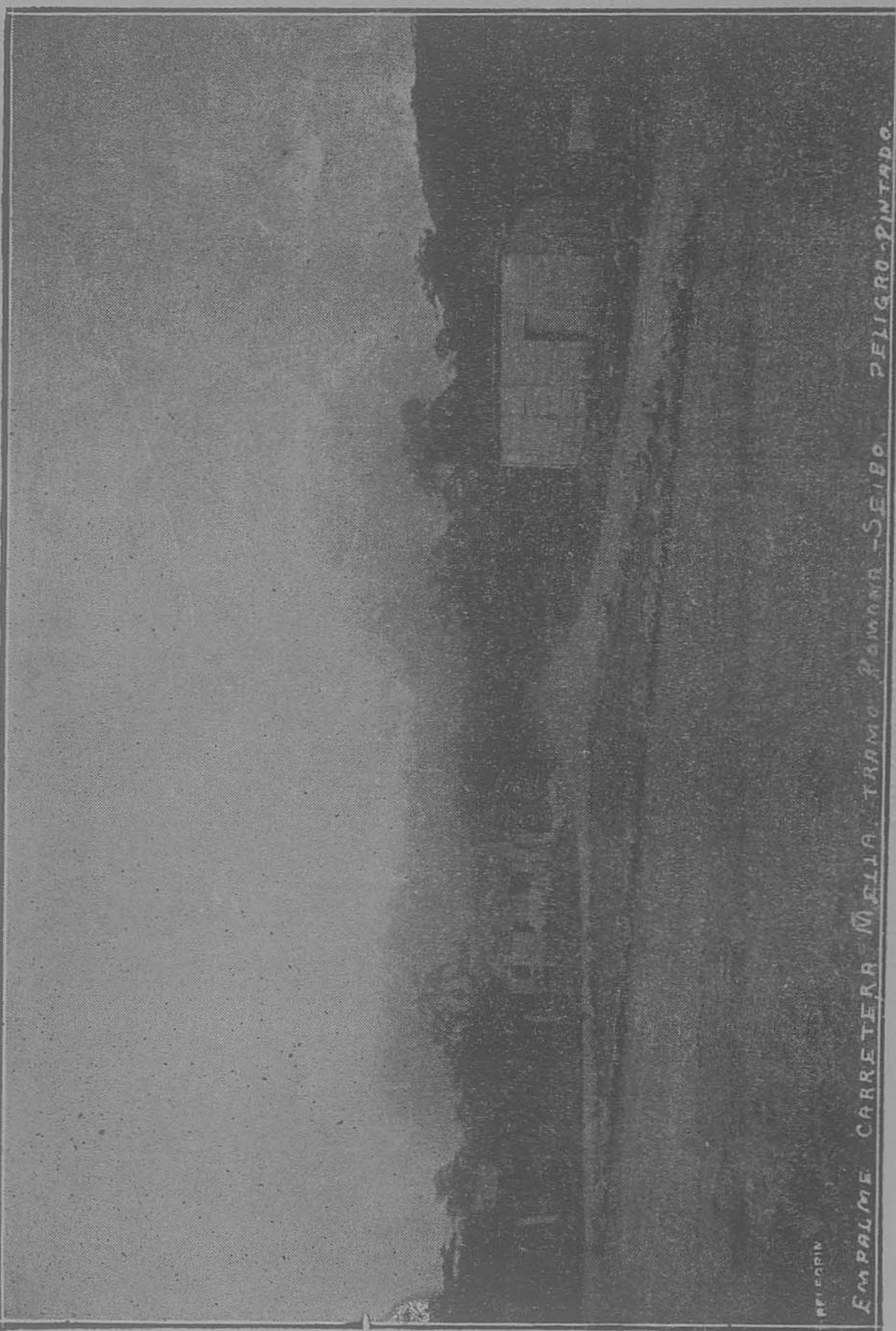
JOSE GINEBRA

ANDRES BERAS

JUAN Fco. de J. MAÑON

BAUDILIO ORTIZ

A. SANCHEZ PEREZ



REF. 10011

EMPALME CARRETERA MALLA TRAMO ROMANA SEIBO PELIGRO PINTADO.

COMISION DE TRAZAMIENTOS

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA. R. D.

Diciembre 21 de 1923.

Señor

.....

.....

Señor:

Por la presente me permito invitarle para que asista á una reunión que tendrá lugar el día 25 de los corrientes á las 4 P. M. para tratar algunas cuestiones importantes y que se relacionan íntimamente con el futuro bienestar de ésta Común y de los intereses de cada uno de sus habitantes.

Espero que dicha reunión merecerá la honra de su presencia y le anticipa las gracias,

El Presidente de la Junta de Caminos
y Fomento

Dr. T. HERNANDEZ.

El Secretario,
CARLOS V. DE LEON.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA, R. D.

Diciembre 23 de 1923.

Señor E. L. Klock.
Central Romana,
La Romana, R. D.

Señor:

Cábenos la honra de participarle que esta Junta resolvió en su sesión, celebrada el día 21 de los corrientes, y, por el voto unánime de sus miembros, nombrarle á Ud. su

"PRESIDENTE HONORARIO"

Conocedores de sus relevantes cualidades como elemento de progreso y amante del bienestar de ésta región, nos permitimos encarecerle honrarnos con su aceptación, la que consideramos de vitalísima importancia para el éxito del ideal que nos inspira.

B. V. M.

El Presidente,

Dr. T. HERNANDEZ.

Los Secretarios:

OCTAVIO BERAS

CARLOS V. DE LEON.

CENTRAL ROMANA, INC.
LA ROMANA.
REPUBLICA DOMINICANA.

Diciembre 24 de 1923.

Dr. Teófilo Hernández,
Presidente de la Junta de
Caminos y Fomento.

La Romana, R. D.

Señor:

Tengo el gusto de acusar recibo de su atenta comunicación del 23 del corriente en la cual se me participa que esa Junta resolvió nombrarme Presidente Honorario de la misma, y es con júbilo que acepto la designación con que se me ha honrado.

De acuerdo con su convocatoria, será para mí de mucho placer hacer todo el esfuerzo posible para concurrir a la reunión que tendrá lugar en el Teatro "Rialto" mañana a las 4 P. M.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud. y a todos los miembros de esa Junta los sentimientos de mi más alta estimación, deseándoles unas felices pascuas y un próspero Año Nuevo.

Muy atentamente,

E. L. KLOCK
Administrador.

CENTRAL ROMANA. INC.

LA ROMANA.
REPUBLICA DOMINICANA.

Enero 15 de 1924.

Dr. Teófilo Hernández,
Presidente de la Comisión
Carretera Romana-Seybo

La Romana, R. D.

Estimado Dr. Hernández:

Siento en alto grado haber tenido que demorar el envío de esta carta en conexión con los detalles solicitados por esa Comisión, de la cual es Ud. su digno é idóneo Presidente, relativos á la proyectada construcción de una carretera entre La Romana y el Seybo. Esta demora ha sido causada por haber tenido que atender á los muchos preparativos necesarios para dar comienzo á la zafra, por lo que esperamos de su benevolencia que usted aceptará esta excusa.

De acuerdo con la información que hemos podido obtener, entendemos que ha sido definitivamente resuelto por el Gobierno que la ruta de la carretera entre La Romana é Higüey sea trazada siguiendo el mismo curso, más ó ménos, del camino real que pasa por terrenos de Estancia Vieja, El Pintado y Chavón Arriba. Esta información parece estar confirmada por el hecho de que los ingenieros del Gobierno están en la actualidad cortando las trochas y, además, entendemos que han establecido un campamento cerca del punto donde el camino real de Seybo á Higüey cruza el río Chavón. También entendemos que se están haciendo los preparativos para establecer un campamento en El Pintado, en el camino real, para llevar á efecto la construcción del ramal del Pintado que estará situado á, aproximadamente, 130 kilómetros de la Capital, con el fin de conectar con nuestra vía férrea en la Estación No. 102, la cual está situada directamente al norte del Batey de Sabana. Entende-

mos, además, que el Departamento de Obras Públicas ha recibido una gran cantidad de alcantarillas de hierro galvanizado para esta carretera, el cual material el Gobierno se propone conducir en nuestro ferrocarril hasta la Estación No. 102.

Con respecto al costo aproximado por kilómetro de carretera entre La Romana y la Estación No. 102, después de haber conferenciado con el Sr. Hennessy, ingeniero en jefe, puedo informarle que la distancia sería aproximadamente 30 kilómetros y que el costo de la carretera por kilómetro á través de ese distrito, (tomando en consideración las diferentes clases de suelo entre La Romana y la Estación No. 102) dependería enteramente de la decisión de esa Comisión respecto á la clase de carretera que se desea construir. Si es la intención de la Comisión construir simplemente un camino carretero de aproximadamente 24 piés de anchura con un buen sistema de drenaje á cada lado del mismo, llevando á efecto este trabajo con máquinas apropiadas y nó á mano (y por máquinas apropiadas significamos rastrillo tirado por bueyes según se usa con arados) y dependiendo de la clase de tierra por donde pase este camino, el costo del mismo sería de \$ 500 á \$ 700 por kilómetro.

El Sr. Hennessy ha sugerido que la construcción de un camino carretero, como el que se acaba de describir, sería lo más práctico por el momento, por la razón de que un camino de esta naturaleza con un buen sistema de drenaje y bien nivelado resultaría más económico y podría conservarse en buenas condiciones, especialmente durante la estación seca, y más tarde este camino carretero construido de esta manera podría ser cubierto con una capa de piedra ó caliche. El costo de esta capa de piedra ó caliche sería aproximadamente de \$ 2 000 por kilómetro. Esta capa tendría un espesor de 6 pulgadas y de esta manera se obtendría una buena carretera con un buen sistema de drenaje de una anchura de 24 piés á un costo total de \$ 2.500 á \$ 3 000 por kilómetro, dependiendo del costo del material que se usare en la capa.

Se me ha ocurrido sugerir que quizás sería una buena idea que la Comisión tratase con los Oficiales de esta Compañía durante la visita anual del Presidente del

Central Romana á La Romana, la posibilidad de llevar á efecto una combinación por la cual la carretera pudiera ser construida á lo largo de nuestra vía férrea empezando desde la Estación No. 2 hasta la Estación No. 102. De esta manera la Comisión tendría la ventaja de utilizar el sistema de drenaje que ha sido construido por esta Compañía en nuestros Departamentos de Higüeral y Guaymate y, más tarde, cuando hubieren fondos suficientes para colocar una capa de piedra ó caliche en dicho camino, podríamos hacer arreglos para q. el material necesario para esta capa pudiera ser trasportado por vía férrea y descargado á lo largo de la carretera en aquellos sitios donde no haya material disponible para la dicha capa. Esto resultaría de beneficio mutuo tanto para esta Compañía como para la Comisión y á la vez, el costo de la carretera sería más barato. El que los Oficiales de la Compañía convengan en aceptar ó nó la proposición que bajo el aspecto arriba mencionado presente esa Comisión, depende de la manera en que la proposición fuere presentada á los Oficiales del Central Romana por esa Comisión.

Como el Presidente de esta Compañía llegará á La Romana á mediados ó á fines del mes de Febrero, muy respetuosamente sugerimos que la Comisión considere esta cuestión bajo el aspecto arriba citado y prepare un plan á este respecto, de manera que pueda ser presentado á los Oficiales de la Compañía á su arribo á esta ciudad.

Aprovechando esta oportunidad para expresar á usted los sentimientos de nuestra más alta estimación, me suscribo, su obsecuente, servidor y amigo,

E. L. KLOCK
Administrador.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO

LA ROMANA. R. D.

La Comisión nombrada por la Junta de Caminos y Fomento para actuar como centro ejecutivo en cuanto atañe al camino en proyecto, ha formulado un plan que podrá servir como punto de partida para llegar a su realización. Es el siguiente:

P L A N

1o.- Los valiosos intereses de La Romana reclaman un Camino Carretero que a la vez favorecerá notablemente las Comunes del Seybo y de Higüey.

2o.- Es opinión de la Comisión que el camino debe arrancar del sitio denominado "Tierra Colorada" y empalmar con la Carretera Mella en el kilómetro 130 o en un punto más conveniente a juicio de autoridad en la materia.

3o.- Se estima como medida necesaria que el tramo comprendido entre Guaymate y la Carretera Mella sea el primero que se construya.

4o.- Se cuenta como recursos destinados a la obra, los siguientes:

(a)- La contribución espontánea de empleados, contratistas y ajusteros de la Central Romana, y la de profesionales, comerciantes é industriales de esta localidad;

(b)- El 80% de la prestación de caminos que cobrará el Ayuntamiento de La Romana durante tres años principiando en el 1925;

(c)- La cooperación que puedan prestar los Ayuntamientos de Seybo é Higüey.

5o.- La Comisión considera que las contribuciones personales anunciadas no bajarán de \$ 20.000 oro y que la del Ayuntamiento de La Romana, durante los tres años podrá alcanzar a \$ 9.000.

No puede precisar aún a cuanto puede alcanzar la cooperación municipal del Seybo é Higüey.

6o.- La Comisión propone que el negocio sea objeto de un contrato entre la Junta y la Central Romana, que-

dando a elección de esta la ruta que el camino deba seguir y el punto más favorable para empalmar con la carretera Mella.

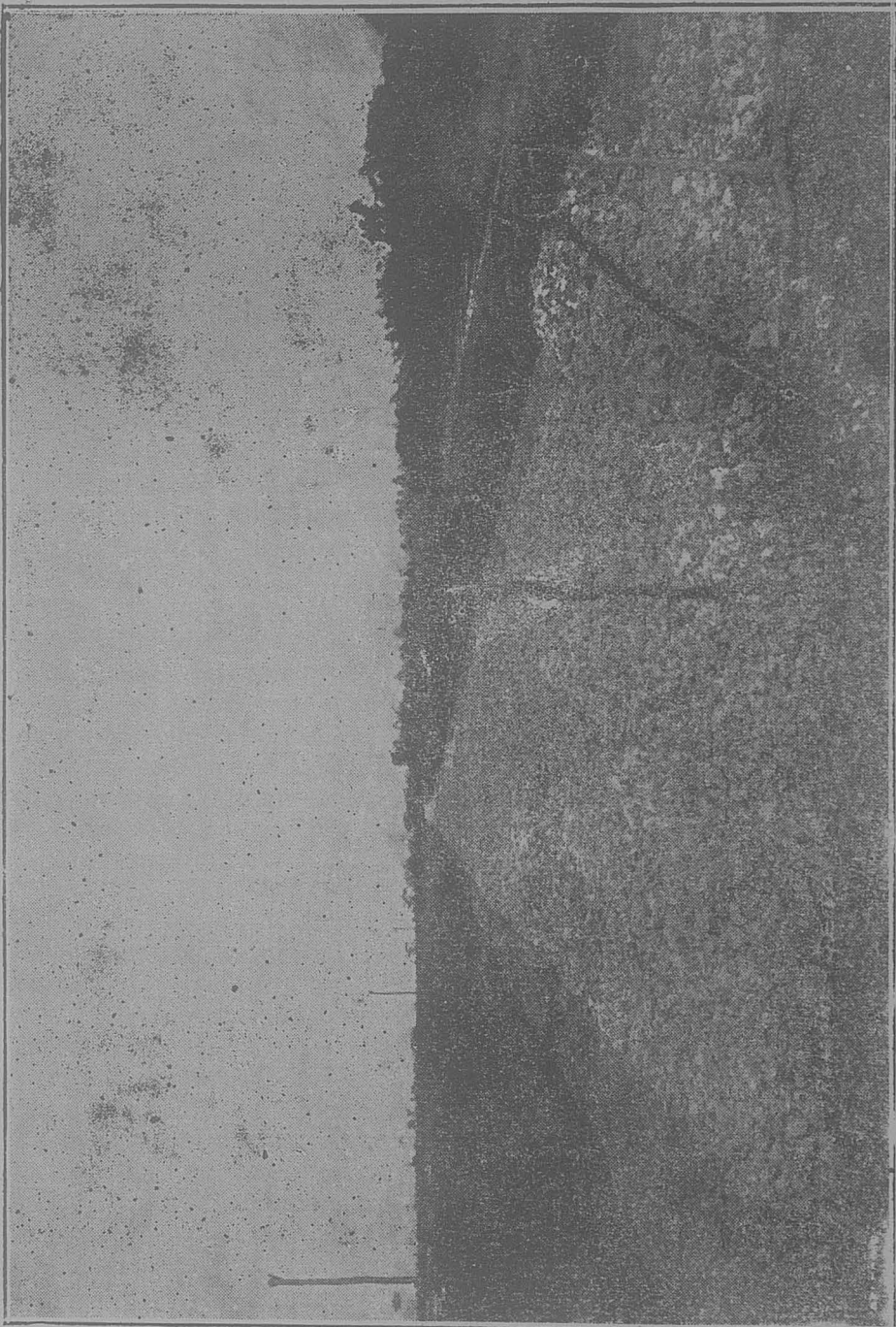
7o.- Los fondos que sean recolectados se entregarán a la Central Romana para su aplicación a la obra, mediante presupuesto que dictará previamente.

8o.- Esta Comisión ú otra que designe la Junta se entenderá con la Central Romana en todo cuanto tenga relación con la ejecución de la obra proyectada.

Hecho en La Romana a 3 de Marzo de 1924.

LA COMISION:

Dr. Teófilo Hernández, Francisco Richiez Dicoudray,
Fnc.-Aníbal Roldán, José Ginebra, Carlos V. de León.



08111007 07101 07101 07101 07101

CENTRAL ROMANA, INC.

LA ROMANA,
REPUBLICA DOMINICANA.

Marzo 20 de 1924.

Dr. Teófilo Hernández,
Presidente de la Junta de
Caminos y Fomento.

La Romana, R. D.

Estimado Dr. Hernández:

Con referencia a su comunicación de fecha 3 de Marzo de 1924, en la cual expone Ud. un plan para llevar a efecto la construcción de la proyectada carretera que ha de empezar en un punto del lugar denominado "Tierra Colorada" hasta conectar con la Carretera Mella en el kilómetro No. 130, deseamos confirmar lo que tuvimos a bien expresar a los miembros de esa Honorable Junta, de la cual es Ud. su digno Presidente, en ocasión de su entrevista con el Presidente, Vice-Presidente y el Administrador que suscribe de esta Compañía, al efecto de que esta Compañía conviene en cooperar con esa Junta para alcanzar el propósito que se persigue bajo las siguientes bases:

(1) Esta Compañía tendrá a bien celebrar un contrato con esa Junta para la construcción de la carretera aludida, suministrando ella gratuitamente todo el trabajo de ingeniería que fuere necesario para el trazado y la construcción de dicha carretera; transportará en su ferrocarril, sin costo alguno, todo el material necesario para la dicha construcción y contribuirá la suma de \$ 5 000.00 en dinero efectivo para ser utilizada por esta Compañía en la precitada construcción del referido camino hasta que la obra esté terminada.

(2) La construcción de dicho camino se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

(a) Desde el punto en el sitio denominado "Tierra Colorada", donde la carretera habrá de comenzar,

hasta la línea principal de la vía férrea de la Central Romana, y en toda la extensión de la misma colindante a ambos lados con propiedades de esta Compañía, dicha carretera ha de ser considerada como atravesando propiedad privada en vez de pública, a fin de que la Central Romana no pierda el completo control de la orilla de su propiedad por donde pase la dicha carretera y pueda, de esta manera, prevenir situaciones análogas a la que existe actualmente en el camino real de La Romana al Seybo, en la vecindad de Guaymate, donde se han construido casas de fea apariencia en abierta violación de las leyes de Sanidad y Carretera, constituyendo así una doble amenaza a la propiedad de la Compañía y a la salud pública.

(b) El contrato que se intervenga entre esta Compañía y esa Honorable Junta para la construcción de dicha carretera, deberá demarcar definitivamente la ruta que esta ha de seguir empezando en Tierra Colorada hasta un punto cerca al lado Este de la línea férrea del Central Romana y desde este punto, siguiendo a lo largo de dicha línea férrea hasta llegar a la estación No. 102, conocido como "Peligro", donde empalmará con la extensión de la Carretera Mella que parte del kilómetro 130 que será construída por el Gobierno.

(c) El contrato de referencia deberá estipular además que la construcción de dicha obra se llevará a efecto con los fondos disponibles, según presupuesto que habrá de ser sometido en cada año por la Junta y que la Compañía presentará un detalle de la cantidad del trabajo que podrá ser ejecutado con la suma que haya disponible en cada año. La Compañía someterá además un estado de cuenta detallado de todos los gastos incurridos en la construcción de dicho camino en cada mes.

(d) El contrato deberá especificar claramente la anchura de la carretera en la manera siguiente:

Que la nivelación de la misma sea graduada a fin de que tenga una anchura de diez y ocho (18) pies de afirmado de piedra o caliche, con un espesor de aproximadamente seis (6) pulgadas; que las zanjas en cada lado de dicha carretera, con las alcantarillas que fueren necesarias, sean hechas a la discreción de los ingenieros

de esta Compañía, y que en los bancos de dichas zanjas esta Compañía sea autorizada a colocar las cercas, conservando una anchura aproximada de cuarenta (40) pies de cerca a cerca, reduciendo de esta manera los gastos de mantenimiento, limpieza, etc de dicha carretera.

(e) El dicho contrato entre esa Honorable Junta y esta Compañía deberá además estipular que la Central Romana podrá usar dicha carretera con sus carretas que sean empleadas en sus trabajos, y que como esta Compañía tiene en su servicio arados de vapor tirados por tractores, los cuales tendrá que cruzar o traficar en ocasiones por dicha carretera para transferirse desde los tablones de un lado de la misma hacia los tablones al otro lado, que dicho contrato dé a la Compañía el derecho de cruzar y traficar con dichos tractores por la carretera.

(3) Si esa Honorable Junta resuelve que esta carretera sea considerada como obra particular o privada, esta Compañía sugiere que los dineros donados por la Municipalidad de La Romana aparezcan como donaciones hechas directamente a la Junta para que ella disponga de los mismos de la manera que mejor crea conveniente.

(4) Esta Compañía entiende que la dicha carretera será construída con dineros aportados por contribuciones particulares y que, por lo tanto, la misma no está sujeta a la supervigilancia del Departamento de Obras Públicas

(5) Esta Compañía podrá dar comienzo a la obra con los fondos disponibles alrededor de Mayo 1o.

Muy atentamente,

E. L. KLOCK
Administrador.

La Romana, 25 de Enero de 1924.

Sr.....

Contratista del Central Romana.
S. C.

Estimado amigo nuestro:

La gratitud no se predica. Se vive y se practica. Viviéndola, el hombre cumple con su propio corazón, expansionándole en el amable goce de una de la más excelsa de las virtudes sociales. Practicándola, conquista para sí lo que siempre debe tener ambición de conquistar: el provechoso cariño de su prójimo, la noble y saludable satisfacción del bien cumplido.

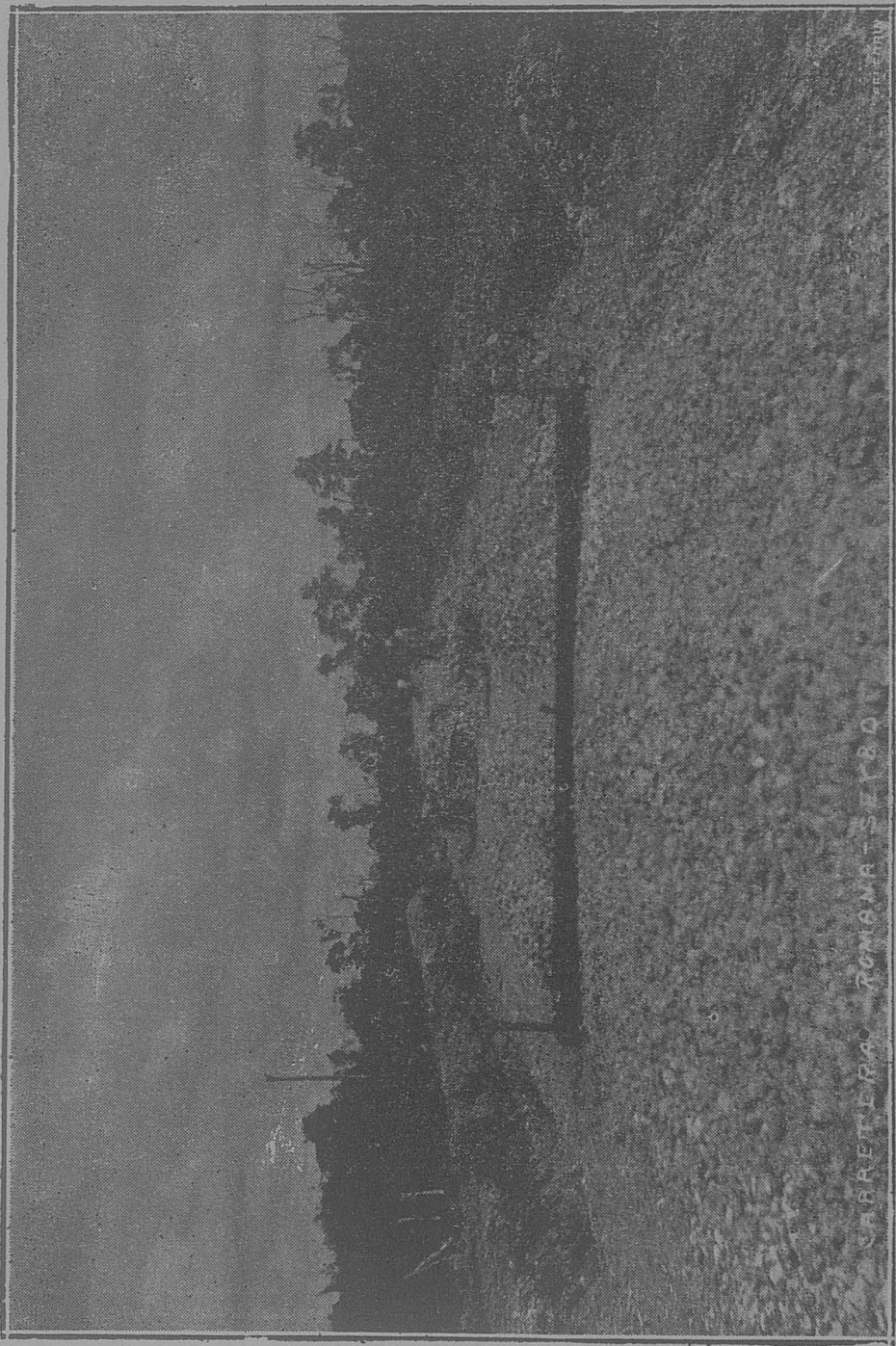
La Romana ha sido asilo bienhechor para todo el que, necesitado ó ambicioso, ha venido á ella en busca de trabajo productivo. Unos más, y otros ménos, todos hemos podido fomentar, si no una fortuna extraordinaria, una relativamente holgada posición económica, con promesas lejitimas de asegurar el porvenir.

Y La Romana necesita hoy la ayuda de sus moradores. Negársela, sería una remarcable ingratitud.

La Romana languidecerá, cuando la carretera Central quede de ella separada por 30 kilómetros de camino malo y la facilidad del tráfico a las otras comunes le reste sus únicos campos tributarios. Su vida, triste y perezosa, se agotará en la nostalgia de un aislamiento indefinido, mientras la de sus vecinas comunes discurrirá entre el alegre y bullicioso agetreo de la civilización y del confort modernos.

No podemos, pues, escatimar nuestro decidido concurso a la obra de su carretera. Sin hurraño regateo, debemos ofrecer, lealmente, nuestro óbolo, que perpetuará nuestra encendida gratitud.

La Junta de Caminos ha decidido suplicarles a todos reunirse el Martes a las 3 de la tarde en la casa de Campo del Sr. Pascual Santoni. Allí se conocerá del informe presentado por el Sr. E. Klock y de las oportu-



CARRERA - TONAMU - SEBO

Copyright 1900

nas insinuaciones y consejos que él nos brinda en su comunicación para la mejor consecución de nuestro propósito.

Esperamos que nadie deje de concurrir.

LA COMISION

Dr. Teófilo Hernández, Fco.-Aníbal Roldán, Carlos V.

de León, José Ginebra, Octavio Béras.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA, R. D.

AVISO A LOS COMERCIANTES.

La Junta de Caminos y Fomento ha decidido enviar de su seno una comisión para que reciba del Comercio su óbolo a favor de la Carretera Romana-Seybo é Higüey que está en construcción, como se sabe, por iniciativa particular. No es una necia limosna que se vá a mendigar, ni un mezquino favor que lo que se va implorar: es una parte proporcional que se vá a reclamar y cuya entrega no podrán en modo alguno, eludir los solicitados. Una necesidad económica les obliga: la de lograr una provechosa y necesaria expansión a sus negocios con la apertura de esta nueva vía que pondrá en cómoda y fácil comunicación esta plaza con sus tributarios del Seybo, Higüey y Hato Mayor.

Un interés moral les obliga: el de demostrar, palmariamente, su gratitud a esta localidad en la que viven y de la que viven, tal como compete a todo buen extranjero,—ya que en su mayoría lo son—que sabe apreciar, con noble gentileza, los sentimientos de mansa hospitalidad y franca amistad que le ha sabido brindar la tierra a que ha amigrado y donde, el que más o el que ménos, ha podido hacer fortuna.

De la suma que se tiene calculada para cubrir el costo total de la obra, falta una gran parte que es de esperarse que el Comercio de la localidad nos ayude á conseguir, ya que el gremio de contratistas y colonos y los particulares se han mostrado tan espléndidos que pasa de 27 MIL PESOS la suma que han venido suscribiendo.

Esta Junta, pues, se adelanta a dar este aviso a fin de evitar a la comisión nombrada toda molestia y para que el resultado de su campaña tenga el éxito que es de desear.

Presidente,

Dr. T. HERNANDEZ.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA. R. D.

La Romana, 12 de Agosto de 1924.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.

Presente.

Señor:

Esta Junta que me honro en presidir, ha resuelto dirigirse a esa H. Institución para avisarle que en estos mismos días han sido principiados los trabajos de la Carretera Romana-Seybo é Higüey, y que aún no tiene recolectada la cantidad necesaria que tan vital obra exige. Como ella considera que el comercio debe ser el primer interesado en esta construcción y como ella conoce la altura de miras de los hombres que la dirijen, espera de todos su concurso decidido para darle cima lo más pronto posible.

De Ud. atentamente,

Dr. T. HERNANDEZ.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO

LA ROMANA, R. D.

CIRCULAR A LOS COMERCIANTES.

La Junta de Caminos y Fomento que me honro en presidir vuelve en súplica hacia vosotros por que pongáis en manos de la Comisión vuestro óbolo para la Carretera. Es nuestro propósito que los trabajos emprendidos no sufran ninguna paralización durante el tiempo de la zafra y para ello necesitamos tener dinero efectivo.

De Uds. El Presidente,

Dr. T. HERNANDEZ.

A LOS SEÑORES:

- | | | |
|------------------|-----------|--------------------------|
| Antonio Pablo | \$ 200.00 | Licdo. Adán Creales |
| Alberto Dihmes | 100.00 | R. Morales |
| Gabriel Lama | | Juan B. Rodriguez |
| Antonio Abraham | | Licdo. Ernesto Hernández |
| Manuel Dihmes | | Licdo. Ml. Rodriguez B. |
| Manuel Abraham | | Licdo. Luis Betances |
| Antonio Jorge | | Licdo. Victor H. Pérez |
| Juan Felix | | Pedro A. Pereyra hijo |
| Miguel Lama | | Gregorio Contreras |
| Nicolás Tumas | | Luis M. Nobles |
| Hermanos Camasta | | Lorenzo Bergen |
| Shukry Felix | | Miguel A. Saviñón M. |
| Alberto Felix | | |
| Miguel Saca | | |

- Pedro P. Ortiz, Hotel
- C. Almodóvar
- Pio Nieves
- Fermin Morales

- Francisco Beltrán
- Pons & Co.
- Juan Hilari
- Flaquer & Co.
- Ulises Flaquer
- Bartolo Roca
- Sbert & Viñas, Hotel
- G. Rigo, Hotel

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA, R. D.

La Romana, Agosto 19 de 1925.

CIRCULAR

A los Sres. Comerciantes de la localidad.

Por la presente, se invita a los Sres. comerciantes que figuran al pie de esta CIRCULAR, para la reunión que tendrá lugar en el Teatro Colón el Domingo 23 del cursante mes, en la cual se tratará un asunto de alto interés para el Comercio. Se suplica la asistencia.

El Presidente,

Dr. T. HERNANDEZ,

El Secretario,

FELIX M. PIÑA.

SEÑORES:-

Pons & Co.
Frco. Beltrán
Flaquer & Co.
Ulises Flaquer
Lorenzo Bergen
Manuel Dihmes
Miguel Lama
R. Morales
Juan Hilari
J. Stalman
Juan Felix
Alberto Felix
Nicolás Tumas

Gabriel Lama
Antonio Pablo
Camasta Hermanos
C. Almodóvar
Wing Woo Long
Alberto Dihmes
Miguel Saca
M. Rodriguez Batista, Farm
Ernesto Hernández, Farm.
Dr. Nelson Estruch, Farm.
Victor H. Pérez, Farm.
Betances Hnos. Ricart
& Co, Farm.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO LA ROMANA, R. D.

Por Cuanto: El Art. 4o. del Reglamento de esta Junta, dice en su párrafo 3o., como sigue:

"Serán MIEMBROS HONORARIOS todos los individuos, dominicanos o extranjeros que deseen prestar su concurso económico o de otra índole, y que por el mérito de los servicios prestados a la Junta, sean considerados por esta como tales. No tendrán obligación de asistir a las sesiones ni de compartir las actividades del régimen interior de la institución, pero pueden hacerlo cuando lo crean conveniente";

Por Cuanto:- Es un deber de la institución premiar con este título consagrado en sus Estatutos a todas aquellas personas que por sus acciones loables y sus servicios meritorios se hagan acreedoras a esta distinción, como acto de justicia al mérito y como principio de emulación;

Por Cuanto:- Las circunstancias que preceden concurren abundantemente en la persona del Señor Don Teófilo Ferrer, Diputado por la Provincia del Seybo, quien ha puesto su corazón de patriota, su alma de provinciano y sus energías de hombre de progreso al servicio y beneficio de esta Junta, rescatando del Estado un valioso concurso para la Carretera Romana-Seybo-Higüey y para el establecimiento de la línea telefónica Romana Seybo, y continúa proyectando la construcción de la Carretera Romana-Ramón Santana-Macorís,

Por Tanto:- Esta Junta de Caminos y Fomento, en uso de las facultades que le acuerda el Art. 4, c de su Reglamento, reunida en Asamblea General, unánimemente

R E S U E L V E

Conferir, como por la presente confiere al Sr. Don Teófilo Ferrer, el título de

MIEMBRO HONORARIO.

Dado en el local de sesiones de la Junta de Caminos y Fomento, el día 13 de Septiembre de 1925.

El Secretario,
FELIX M. PIÑA.

El Presidente,
Dr. T. HERNANDEZ.



REPRINTED

... de ... Domingo ...
... de ...

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA. R. D.

La Romana, Febrero 23 de 1925.

Señor Presidente
de la Cámara de Agricultura
San Pedro de Macorís.

Muy señor nuestro:

Esta Junta que me honro en presidir, ha decidido emprender, en serio, los trabajos necesarios para concluir el camino carretero Romana-Macorís y ha resuelto dirigirse á Ud. en súplica de pedirle encarecidamente poner sus valiosos empeños por recabar entre los Ingenios de esa la necesaria ayuda para estos trabajos.

La Romana necesita salvar su aislamiento actual y dados los estrechos vínculos que esa naciente y Hon. Institución que Ud. con tanto acierto dirige, ha establecido por la defensa de los intereses agrícolas y del progreso de una y otra Común, nos parece que esta cooperación que de Ud. solicitamos habrá de ser de importancia decisiva para tan útil necesidad.

En espera de que así sea, queda de Ud,

El Presidente

Dr. TEOFILO HERNANDEZ.

El Secretario

FELIX Ma. PIÑA.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA.

SECRETARIA.

Santo Domingo, Septiembre 2 de 1925

Señor Doctor
Don Teófilo Hernández,
Presidente de la Junta Pro-Carretera Romana-Seybo
La Romana.

Señor Presidente:

Ratificole mí radiograma de ayer en que le comunicaba que había convenido ya la apropiación de fondos de los ventiocho mil pesos para los ocho kilómetros de carretera que debía construir Obras Públicas y que serán contratadas con el Central Romana. También obtuve que el Estado contribuyera con la suma de siete mil pesos oro para la construcción de los cuatro kilómetros que faltan por construir; quiere decir que solamente hay que luchar por recolectar la suma de seis mil y pico de pesos oro, que Uds me dirán si debo siempre apelar á la forma en que convenimos ó sea por contribución de los Ayuntamientos de las comunes de Higüey, Seybo y Romana; espero sus noticias.

Hice mi exposición del proyecto de carretera Romana, Ramón Santana Macorís y les puedo asegurar q. fué recibido con mucho entusiasmo.

Ahora yo deseo que Uds. se esfuercen por obtener por escrito del Central Romana la contribución que ellos darán para esa carretera á fin de tomar esa contribución como base para presentársela al Central Santa Fé para así obtener mayor contribución por parte de aquella Central. Todo esto debe ser con la mayor rapidez ya que hoy mismo vamos á adjudicar al Ejecutivo la suma de quinientos mil pesos de los fondos generales para dedicarlos a obras públicas y de ahí quiero yo obtener la cantidad suficiente; pero necesito como base para pedir la cantidad necesaria, conocer el quantum de la contribución de ambos Centrales.

Le saluda atentamente,

TEOFILO FERRER,
Diputado al Congreso Nacional

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO

LA ROMANA, R. D.

La Romana, Agosto 16 de 1925.

Señores
F. A. Roldán
José Ginebra
Presente

Muy señores míos:

Según resolución de esta Junta que me honro en presidir, han quedado Uds. comisionados para pasar a la Capital y entrevistarse con el Gobierno a fin de ver si se logra que no se suspendan, sino que por el contrario, se les dé mayor impulso a los trabajos que se llevan a cabo en el tramo comprendido entre el Pintado y el Batey del Peligro, para que cuando la construcción que dirige la Compañía esté concluída hasta Guaymate, cosa que su cederá antes de principiár la zafra, se obtenga el beneficio de tener un tránsito permanente y cómodo entre esta Común y las vecinas de Seybo é Higüey.

Del mismo modo se entrevistarán Uds. con el Sr. M. Alfaro Reyes, de San Pedro de Macorís, para que conjuntamente con él se empeñen en obtener una contribución de las diversas Agencias de Automóviles.

Ustedes se pondrán de acuerdo con el compañero Don F. Richiez Dicoudray, para recabar de las oficinas de la C. Romana los datos completos sobre el monto total de las contribuciones obtenidas hasta la fecha, sobre el costo de la obra, forma de inversiones etc. a fin de ir lo suficientemente documentados.

Se esforzarán por último, por obtener que el «Listín Diario» nos ayude en la campaña de propaganda que necesitamos emprender.

De Uds. atentamente,

El Presidente
Dr. TEOFILO HERNANDEZ

Nota:-La Tesorería les proveerá de los fondos necesarios para los gastos que cause esta misión-Vale.

M. ALFARO REYES & Co.
Colón-Mella-Correo

San P. de Macorís, R. D.
Febrero 22 de 1926.

Señor
Presidente de la Junta Carretera Romana-Seybo,
La Romana.

Muy señor nuestro y amigo:

Tenemos a bien remitirle cinco acciones, valor de \$140,-que hemos designado según nuestra Rifa de Automóviles Packard.

Hemos sido autorizado por el Gobierno para remitirle su valor en acciones para así poder llevar a efecto la rifa el 28 de Marzo.

Ahora bien, Uds. tienen opción de jugarlas, como también en venderlas.

Sin méritos para más, nos reiteramos de Ud.

Attos. Ss. Ss. y amigos,

M. ALFARO REYES & Co.

P. D. Le incluimos un recibo el cual será firmado y devuelto por Ud. tal como nos lo exige el Gobierno.

Vale

Producido de la venta de las acciones de la rifa del Packard y pagos hechos con estos fondos:

Marzo 30 de 1926-venta de 121 número á \$ 2:	\$ 242
Pago á George Ticli por distribuir y cobrar estos números	\$ 14.00
Junio 15 pago gastos de viaje Comisionado á la Capital	" 25.00
Septiembre 28, gastos viaje de Comisión	" 32 00
Gastos de Imprenta según memorandum	"155.00
Reserva para indemnización rancho destinado en la Puerta	" 28 00
Total:	\$ 254 00

MEMORANDUM

de la "IMPRESA ROMANA"

DE
F. A. ROLDAN.

La Romana, 22 de Febrero de 1928.

A la JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO.
D E B E :

1923			
Dcbre.	18 A	200 circulares	\$ 2.00
"	27 "	1000 sobres de 10 impresos	" 8.00
"	27 "	1000 hojas de papel con cabecilla	" 7.50
"	28 "	1000 hojas de papel para copia	" 3.50
1924			
Enero	26 "	50 circulares a los contratistas	" 1.25
Marzo	8 "	300 cartas-circulares	" 2.50
"	8 "	300 cupones en papel Ledger	" 3.50
"	8 "	300 hojas Plan	" 3.00
"	11 "	300 hojas Listas de Contribuyentes	" 2.50
"	11 "	500 sobres impresos 6 3-4	" 3.50
"	12 "	1 libro en blanco para actas	" 4.50
Abril	8 "	200 hojas de papel para maquina	" 1.00
"	8 "	200 sobres en blanco	" 1.00
"	15 "	100 ejemplares de los Reglamentos	" 15.00
"	25 "	Reimpresion de 100 Reglamentos	" 7.50
Junio	21 "	1000 recibos en blocks de 100	" 3.75
"	21 "	500 ejemplares de los Rgts. 2a. Ed.	" 45.00
Julio	15 "	30 hojas de papel para maquina	" 15
Octubre	6 "	200 ejemplares de los Rgts., incor.	" 25.00

Continúa en la hoja No. 38. \$ 140 15

	De la hoja anterior		\$ 140.15
1925			
Julio	2 " 100 circulares	"	1.50
1926			
Marzo	6 " 180 números de rifa	"	2.50
"	6 " 200 cartas impresas	"	2.00
"	6 " 200 sobres	"	1.00
"	29 " efectivo abonado		\$ 5.50
Mayo	10 " efectivo abonado	"	80.00
Julio	5 " efectivo abonado	"	28.50
Dcbre.	10 " 200 circulares	"	2.00
1927			
Febrero	15 " 500 hojas de papel con cabecilla	"	4.00
Dcbre.	16 " 100 circulares	"	2.00
	Suma para igualar	"	41.15
			<u>\$155.15</u> <u>\$ 155.15</u>

Balance a mi favor al 22 de Feb. de 1928 \$ 41.15

S. E. ú O.

AGN

CENTRAL ROMANA. INC.

LA ROMANA.
REPUBLICA DOMINICANA.

Agosto 24, 1925

Honorable Junta Pro-Carretera
Romana-Seybo-Higüey
La Romana, R. D.

Estimado señores:

Tenemos a bien someter el presente informe a esa Honorable Junta con respecto al estado tanto económico como desde el punto de vista del progreso del trabajo q. se relaciona con la carretera que esta Compañía está construyendo bajo contrato por cuenta de esa Hon. Junta, entre La Romana y la Estación No. 103, situada en el denominado Pintado:

Hasta el presente podemos contar, como dinero disponible, con las siguientes cantidades que han sido distribuidas como sigue:

Gobierno Dominicano	\$30,000 00
Central Romana (\$ 5,000.00 por 4 años)	"20,000 00
Colonos y Contratistas del Central Romana (para ser pagada en 4 años)	"25,250 00
Total:	<u>"75,250 00</u>

El trabajo preliminar en relación con la construcción de la citada carretera costó en un mejoramiento general del camino real de La Romana al Seybo, comenzando en el Km. 0 hasta el Km. 30, habiendo dado principio a ese trabajo en el mes de Julio del año 1924 con donaciones hechas por la Central Romana y sus contratistas y colonos antes de haber recibido la suma donada por el Gobierno. En dicho trabajo preliminar se gastó una suma total, que deberá ser descontada de las cifras arriba expresadas de \$9,000.00.

Después de haber recibido la suma de \$ 30 000.00 votada por el Gobierno para este propósito, así como otras contribuciones de esta Central, contratistas y colo-

nos, se dió comienzo al trazado de la nueva carretera en el mes de Mayo del año actual en un punto a lo largo del camino real viejo, a 4.6 Kms. aproximadamente de distancia de La Romana. Hasta la fecha se ha gastado desde el mes de Mayo, cuando se dió comienzo a este nuevo trabajo, la suma de \$10,876.00.

Total: \$19,876.00

Queda, pues, de la suma de \$75,250.00 arriba indicada (que puede ser considerada como disponible para los trabajos en progreso), la suma de \$55,374.00.

Como la sección del camino entre el Km. 0 y el Km. 4.6 está en condiciones transitables durante todo el año y en vista de que no contamos con el dinero suficiente para terminar toda la carretera, estamos trabajando en aquella parte casi intransitable en las épocas de lluvia. Esta sección está comprendida entre el Km. 4.6 y el Km. 21 en Guaymate, o sea, una distancia de 16.4 Kms.

A continuación damos un presupuesto del costo total para la terminación de la construcción de la carretera:

Desde La Romana, Km. 0, al Km. 4.6 o sea hasta el punto de partida del trabajo actual-4.6 Kms. a razón de \$ 3,500 00 por Km. 16,100.00.

Desde el Km. 4.6 al Km. 21 en Guaymate, o sea 16.4 Kms a razón de \$3,500.00 por Km. \$57,400.00.

Desde Guaymate, Km. 21, al Km. 30, o sea hasta empalmar con el trozo de carretera que el Gobierno está construyendo en el Pintado, desde la carretera Seybo-Higüey-9 Kms, a razón de \$3,500.00 por Km. \$31,500 00

Total que se necesitará para la construcción de esta carretera en la manera indicada: \$105,000.00.

Deduciendo de esta suma la cantidad que podríamos considerar como disponible, contribuida por el Gobierno, Central Romana, sus contratistas y colonos, según se especifica arriba, 75,250.00 se necesitaría para terminar todo el trabajo la suma de \$29,750 00.

PROGRESO DEL TRABAJO

Aproximadamente 5 Kms. de camino están completamente listos para el afirmado desde el Km. 4.6 al



METERA

PICTURE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

Km. 9.6. Esperamos dar comienzo a este afirmado esta semana tan pronto como llegue el rodillo del Pintado.

La suma total gastada a la fecha, Agosto 5, incluyendo el trabajo en el camino real (suma que fué gastada antes de dar comienzo a la nueva construcción), es \$19,876 00 que se descompone así:

\$9,000.00 mejoramiento del camino real de La Romana al chucho 102.

10,876 00-suma gastada en el trabajo nuevo hasta el 5 de Agosto de 1925,-5 Kms.

Deseamos llamar la atención que aunque la suma arriba indicada de \$75,250.00 está disponible para la construcción de esta carretera, hasta la fecha hay cobrado de esta suma, la cantidad de \$42,825.00 y que el resto de dicha suma o sea \$32 425.00, está pendiente de cobro y será cobrada a la Compañía y sus colonos y contratistas en cuatro pagos parciales.

Es el gran interés de esta Compañía hacer todo el trabajo que fuere posible con lo fondos disponibles hasta la fecha a fin de que para fines del mes de Diciembre del presente año hayamos construído toda la extensión de la carretera hasta Guaymate, que el estado económico de la misma permita.

Muy atentamente,

H. VAN ASHCRAFT.

Nota:- Es bueno advertir que las sumas ofrecidas por 4 años, son pagadas por la Compañía a medida que son necesarias para la continuación de los trabajos.

LA JUNTA.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA, R. D.

Febrero 23 de 1924

Señor Presidente del H. Ayuntamiento

Ciudad.

Señor:

Nuestra labor por recolectar fondos que dedicar al proyecto de Carretera Romana-Seybo-Higüey va teniendo éxito tan notable que ya es atendible. Cerca de \$17,000.00 es la suma con que contamos por suscripciones seguras.

Esta Junta que me honro en presidir ha resuelto comunicar esto para encarecerle a Ud. y á sus honorables compañeros se empeñen en no dejar transcurrir más tiempo sin que en esa I. Corporación nos brinde todo el necesario apoyo moral y material y todo el valioso concurso que hemos de menester para proseguir con entusiasmo y fé en la consecución de nuestro laudable iniciativa.

Adjuntamosle un proyecto, rogándole hacerlo suyo y someterlo a la consideración, de la Sala á fin de q. sea atendida esta petición.

Con sentimientos de la más alta consideración, le saluda muy atentamente,

El Presidente de la Junta,

Dr. TEOFILO HERNANDEZ

EL AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA.

Considerando:

- 1. Que el trazado de la Carretera Central de Hato Mayor, Seybo á Higüey, se aleja, más ó menos 30 Kilómetros de esta población.
- 2. Que cuando esto suceda, queda rota, materialmente, la unidad geográfica de la Provincia, alejando las Comunes citadas de Hato Mayor, Seybo é Higüey de este su Puerto natural. y acercándolas a los de otras Provincias.
- 3. Que esto crearía una situación de mortal aislamiento que imposibilitaría el desarrollo y progreso de la Común, restándosele sus únicos campos tributarios y de natural expansión para sus actividades comerciales é industriales.
- 4. Que es al Ayuntamiento, como Institución de Estado, a quien está inmediata y especialmente encomendada la función de velar por el bienestar y progreso de la Común.

RESUELVE:

- 1. Prestar todo su apoyo moral y material a la Junta Pro-Carretera-Romana-Seybo-Higüey, que se ha constituido en esta Población con el concurso de un importante grupo de bienintencionados munícipes.
- 2. Que el 80% de los ingresos por concepto de la Ley de Caminos sean destinados y durante tres años consecutivos a contar del años fiscal de 1924 al de 1926, habida cuenta de que este Camino habrá de pasar por Higüeral, Guaymate y terminar en Chavón y dará acceso a todos los trayectos vecinales de las distintas secciones de la Común.
- 3. Esta Resolución será enviada al Departamento de E. de lo Interior para su aprobación á fin de que tenga la fuerza legal correspondiente.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA. R. D.

La Romana, 4 de Abril de 1924.

Señor Presidente del I. Ayuntamiento.

Presente.

Señor:

En fecha 24 de Febrero del corriente año fué sometido a la ilustrada consideración de esa Hon. Corporación un proyecto para que ella viniera en auxilio de esta Junta, que me honro en presidir, mediante el aporte de la mayor parte de las sumas recolectadas en la Común por concepto del Impuesto de Caminos.

No se hizo esperar la contestación que, como natural, nos fué del todo favorable, y por la cual se destinó el 80% de los fondos por recolectar de los años fiscales de 1924 á 1927 para la carretera en proyecto.

Esta Junta, sin embargo, desea tener la seguridad de la suerte que habrá de caber al mencionado proyecto con el nuevo cambio del personal edilicio y con la adaptación y puesta en vigor de la nueva Ley de Organización Comunal y Provincial.

Rogámosle, pues, tomar en consideración esta nuestra consulta para saber qué resolver al respecto.

Con sentimiento de alta consideración le saluda atentamente,

Dr. TEOFILO HERNANDEZ.

SINDICATURA MUNICIPAL

DE

LA ROMANA, R. D.

No. 115.

La Romana, Abril 16 de 1924

Del : Presidente del Ayuntamiento

Al : Dr. Teófilo Hernández, Presidente de la Junta
Pro-Carretera-Romana-Seybo-é Higüey.

Ciudad.

1. El Ayuntamiento ha conocido de su atta. carta de fecha 4 del corriente mes, a la cual tengo el honor de hacer referencia.
2. En cuanto a la pregunta q. hace esa presidencia a la suerte q. habrá de caber a la Resolución del anterior Ayuntamiento, destinado el 80% de los fondos por recolectar de los años fiscales de 1924 a 27 del Impuesto de Caminos, tengo el sentimiento y el alto honor de comunicarle que, el Presidente del Ayuntamiento no tenía capacidad legal para comprometer sin la aprobación del Ejecutivo a falta de las Cámaras, éstos fondos, ni otras rentas municipales.
3. Como Ud. no deja de conocer que el mismo Ayuntamiento había comprometido las entradas correspondiente al año 1924, con el Royal Bank, compromiso que por lo inconsulto que ha sido éste, está dando mucho que hacer a este Ayuntamiento.
4. Este Ayuntamiento muy a su pesar, no puede complacerle en el sentido de confirmar la Resolución Municipal anterior, por cuanto que la Ley de Organización Provincial determina, que estos fondos recaudarán los Municipios i los depositarán en la Tesorería Nacional por cuenta del Consejo Provincial. para ser administrado por el mismo consejo, sin embargo este Ayuntamiento tendría mu-

cha satisfacción en ayudar a esa Junta de su digna presidencia Oficialmente, acerca del Gobierno y ante el mismo Consejo Provincial en el sentido de conseguir que esos fondos sean destinados a la Carretera en proyecto. Tenemos esperanzas en conseguir esto, aunque la Ley determina que estos fondos son para invertirlos en los caminos intercomunales.

Le saluda con toda consideración,

ALBERTO DIHMES.
Presidente del Ayuntamiento.

HORACIO VASQUEZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, R. D.
Septiembre 11, 1924.

Señor Dr.

Don Teófilo Hernández,
Presidente de la Junta Pro-Carretera
Romana-Seybo Higüey,
La Romana, R. D.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de corresponder a su atenta comunicación de fecha 10 de Agosto ppdo, por la cual solicita Ud. a nombre de esa Junta de su merecida Presidencia, que el Poder Ejecutivo le señale la suma con que está dispuesto a contribuir a la construcción de la Carretera Romana-Seybo Higüey, que esa Junta patrocina.

Ninguna oferta he tenido oportunidad de hacer sobre el particular que no sea dar la seguridad de que obras de esa naturaleza cuentan con mis más entusiastas simpatías, constituyendo para mí, además de una satisfacción personal, un indeclinable deber de ayudar en la medida de lo posible a su mas cabal realización

La circunstancia, empero, de no haberse realizado todavía una negociación financiera que ponga al Gobierno en capacidad de continuar las vías públicas en construcción y atender a la apertura de otras, entre las cuales se encuentra esa cuya realización persigue esa Junta, me impiden hacerle una oferta con respecto a la cuantía de la suma con que podría el Gobierno contribuir a esa obra y la fecha en que esa contribución pudiese ser acordada.

Cuando se realice el empréstito en negociación, tendré gusto en favorecer los deseos de esa Junta en la medida de lo posible, siempre con el mejor deseo de ayudarle en la realización de un camino de innegable utilidad para la República.

Con toda consideración me suscribo de Ud.,
Atentamente,

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

SECRETARIA DE ESTADO DE
FOMENTO Y COMUNICACIONES.

Copia

Num. 3131

Septiembre 14 de 1925.

A la Junta de Caminos y Fomento.
La Romana, R. D.

Señor Presidente:

Tengo especial agrado en acusar a Ud. recibo del informe de esa Junta cuya copia se sirvió enviar a esta Secretaría de Estado.

Ha sido motivo de lejitima satisfacci3n para mi, enterarme de la plausible y meritoria labor que esa Junta ha realizado en pro del Camino Romana-Pintado y me place expresarle mi buena disposici3n para ayudarle en todo cuanto est3 a mi alcance.

Ya he tratado con el Sr. Presidente de la Rep3blica sobre la terminaci3n del indicado camino carretero y hemos resuelto la cuesti3n de una manera favorable para los intereses de esa regi3n.

Pr3ximamente pienso realizar un viaje a esa ciudad y tendr3 el gusto de celebrar una entrevista con la Directiva de esa Junta y con el Administrador del Central Romana, para dejar ultimado todo cuanto concierne a esta obra.

Mientras tanto, quedo de Ud. atentamente,

(Fdo) ANDRES PASTORIZA
Secretario de E. de Fomento
y Comunicaciones.



Highway for Automobiles

ATLANTA

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA, R. D.

La Romana, Septiembre 18 de 1926.

Señor Don
Horacio Vasquez,
Presidente Constitucional
de la República
Santo Domingo.

Honorable Presidente:

Esta Junta que me honro en presidir, ha resuelto dirigirse a Ud. para exponerle la absoluta necesidad en que nos encontramos de levantar, con inaplazable urgencia, los fondos necesarios para la continuación de los trabajos de la Carretera Romana-Pintado.

Al efecto, nos hemos permitido delegar ante Ud. una Comisión, portadora de la presente, con los datos y la autorización necesarios para que de nuevo exprese á Ud. las circunstancias y las condiciones apremiantes que actualmente han comprometido el éxito de esta cada día más necesaria obra, y para que de acuerdo con Ud. resuelva todo lo concerniente á evitar que tan perjudicial acontecimiento se realice.

Nosotros que sabemos de sus desvelos por estas obras de progreso y de sus especiales empeños por venir en ayuda de esta castigada Provincia, no dudamos que esta gestión nuestra con el favor de la valiosísima influencia de Ud. habrá de ser del todo provechoso para la cabal realización de la carretera que es una obra de beneficio provincial.

Muy atentamente de Ud.

El Presidente,

Dr. TEOFILO HERNANDEZ

TELEGRAMA

Capital, 6 de Enero de 1926.

Señor Presidente Junta Fomento.

La Romana.

Agradezco felicitación que me trasmite Ud. á nombre de esa Junta, y ruégole informar á ese organismo que los fondos para terminar tan importante obra carretera serán suministrados á mayor brevedad posible.

Pte. Vasquez.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA, R. D.

La Romana, Agosto 29 de 1927.

Señor Presidente
de la Cámara de Comercio
Ciudad.

Señor Presidente:

Esta Junta de Caminos y Fomento que me honro en presidir, alienta el plausible propósito, (a cuya finalidad ya habido los primeros pasos cerca del Gobierno Nacional) de emprender en breve la construcción de un camino carretero Romana-Macorís, a fin de llenar esta gran necesidad que se hace sentir entre estas dos comunas. Al efecto, el Consejo Directivo de esta Junta se dirige por la presente a esa Cámara de su digna presidencia, en el sentido de que le preste su valiosa ayuda recabando la cooperación del Comercio de esta plaza para esta obra tan importante, que habrá de producir al Comercio en primer término, cuantiosas ventajas y provechosas utilidades.

La Junta confía en que esa corporación, de tan hermosas iniciativas, habrá de corresponder con sus gestiones y sus eficaces esfuerzos a los buenos deseos que alienta.

Muy atentamente de Ud.

El Presidente,

Dr. T. HERNANDEZ.

El Secretario

FELIX M. PIÑA.

CENTRAL ROMANA, INC.

LA ROMANA.

REPUBLICA DOMINICANA.

Septiembre 9, de 1926

Dr. Teófilo Hernández,
Presidente de la Junta
Pro-Carretera Romana-Pintado.
La Romana, R. D.

Estimado señor:

De conformidad con lo solicitado por el Sr. Octavio Béras, Tesorero de la Junta Pro-Carretera Romana Pintado, tengo a bien someter a Ud. el siguiente informe indicativo del trabajo aproximado que se ha llevado a efecto con el crédito en fondo que tenemos para la carretera, el cual en fecha 1o. de Julio de 1926 montaba aproximadamente a \$ 14 000 00, despues de haberse liquidado el déficit que había en dicha cuenta

Además de la terminación del terraplen en Caimoní, Felix y Estación No. 16 y los desagües a lo largo de la carretera desde el Km. 4 hasta Guaymate, estamos tratando de completar las siguientes obras:

Km. 4.5 al Km. 7.5. - A lo largo de esta sección se ha colocado la superficie de piedra picada pero a ésta no se le ha pasado aún el rodillo con excepción de algunos cientos de pie. En las partes en donde se ha pasado el rodillo aún resta por colocar la arena que ha de servir como capa final. Este trabajo se está haciendo ahora.

Desde Caimoní a Guerrero había lugares donde la nivelación no había sido terminada y donde faltaban algunos rellenos, zanjas, alcantarrillas, etc. Este trabajo se está ejecutando actualmente hasta terminar la nivelación.

Es tambien nuestro propósito terminar kilómetro y medio de carretera cerca de Sabana, donde el terraplen quedó sin terminar cuando los trabajos fueron suspendidos el año pasado por motivo de la carencia de fondos.

Tambien estamos trabajando en la sección del Pintado desde la Colonia "Brador" en una distancia de aproximadamente 4 Kms. hacia el Norte en el trabajo de terraplen, dos kilómetros de los cuales están prácticamente terminados. En este terraplen tenemos aproximadamente 300 hombres trabajando.

Según hemos dicho arriba, a Julio 1o. teníamos un balance de \$ 14.000.00 sin acreditar a la cuenta de la carretera las contribuciones de los colonos, contratistas y ajusteros pertenecientes a la zafra 1926-1927. De esta suma de \$ 14.000.00 hemos gastado a la terminación de la pasada quincena \$ 1.555.00. En la proporción en que el trabajo está progresando nosotros calculamos que para mediados del mes de Octubre el trabajo tendrá que ser nuevamente paralizado debido a la carencia de fondos. Aún no obstante, antes de que esto haya sucedido, nosotros esperamos haber terminado prácticamente todos los terraplenes en la sección del Pintado, de manera que aunque la capa final no esté colocada, el camino puede transitarse durante todo el año.

Según participamos a los Sres. Octavio Béras y José Ginebra, el Secretario de Fomento y Comunicaciones nos prometió que haría un pago de \$ 5.000.00 el primero de cada mes, empezando con el mes de Julio, pero como este pago no pudo efectuarse en el mes de Julio, el Secretario nos prometió que nos enviaría un cheque par la suma de \$10 000 00 en los primeros días del mes de Agosto. Hasta el presente, nosotros no hemos recibido dichos fondos a pesar de que en Septiembre 1o. se venció un tercer pago de \$ 5.000 00. Por esta razón nosotros confirmamos lo que arriba exponemos de que a menos de que podamos conseguir fondos adicionales para proseguir este trabajo, éste tendrá que ser paralizado despues del 15 de Octubre porque ya las sumas disponibles se habrán agotado.

Muy atentamente,

E. L. KLOCK
Administrador.

TRADUCCION

Septiembre 13, 1926

Mr. E. L. Klock,

Administrador.

Estimado señor:

He sido requerido por la Junta Pro Carretera para que les someta un estimado del costo de la carretera para terminarla. Les estoy enviando copia de mi carta dirigida a Ud. en fecha 3 de Febrero de 1926, escrita a requerimiento del Secretario Pastoriza.

LA ROMANA AL KILOMETRO 4.6

La Romana al kilómetro 4.6 como punto de partida del presente trabajo. Este, según mi anterior estimado, puede hacerse por la suma de \$ 3.500.00 por kilómetro, o sean \$ 16.000.00, arreglando el camino existente para hacer de él una carretera de segunda clase, pero para hacerlo como una carretera de primera clase, según el estimado del resto de la carretera, necesitaríamos \$ 27.600.00

KILOMETRO 4.6 al KILOMETRO 20.6

Para terminar el presente trabajo en construcción hasta Guaymate, o sea una distancia de 16 kilómetros, véase mi carta de Diciembre 17, 1925.

Suma requerida \$ 35.655.00

KILOMETRO 20.6 al KILOMETRO 22.6

Desde Guaymate a Brador - distancia 9 kilómetros - suma requerida 55.295.00

GRAN TOTAL \$118.550.00

De la hoja 54

\$118.550.00

SECCION PINTADO-BRADOR
DISTANCIA 6.27 KILOMETROS

Kilómetro 139 al 140	7.504.10
“ 140 “ 141	7.990.11
“ 141 “ 142	8.594.91
“ 142 “ 143	8.863.05
“ 143 “ 144	10.324.98
“ 144 “ 145	7.273.00
Estimado para herramientas	<u>150.00</u>
GRAN TOTAL	\$169.250.00

Muy atentamente,

(fdo.) W. T. HENNESSY
Superintendente de Construcción.

CENTRAL ROMANA, INC.
LA ROMANA,
REPUBLICA DOMINICANA.

Febrero 24, 1927.

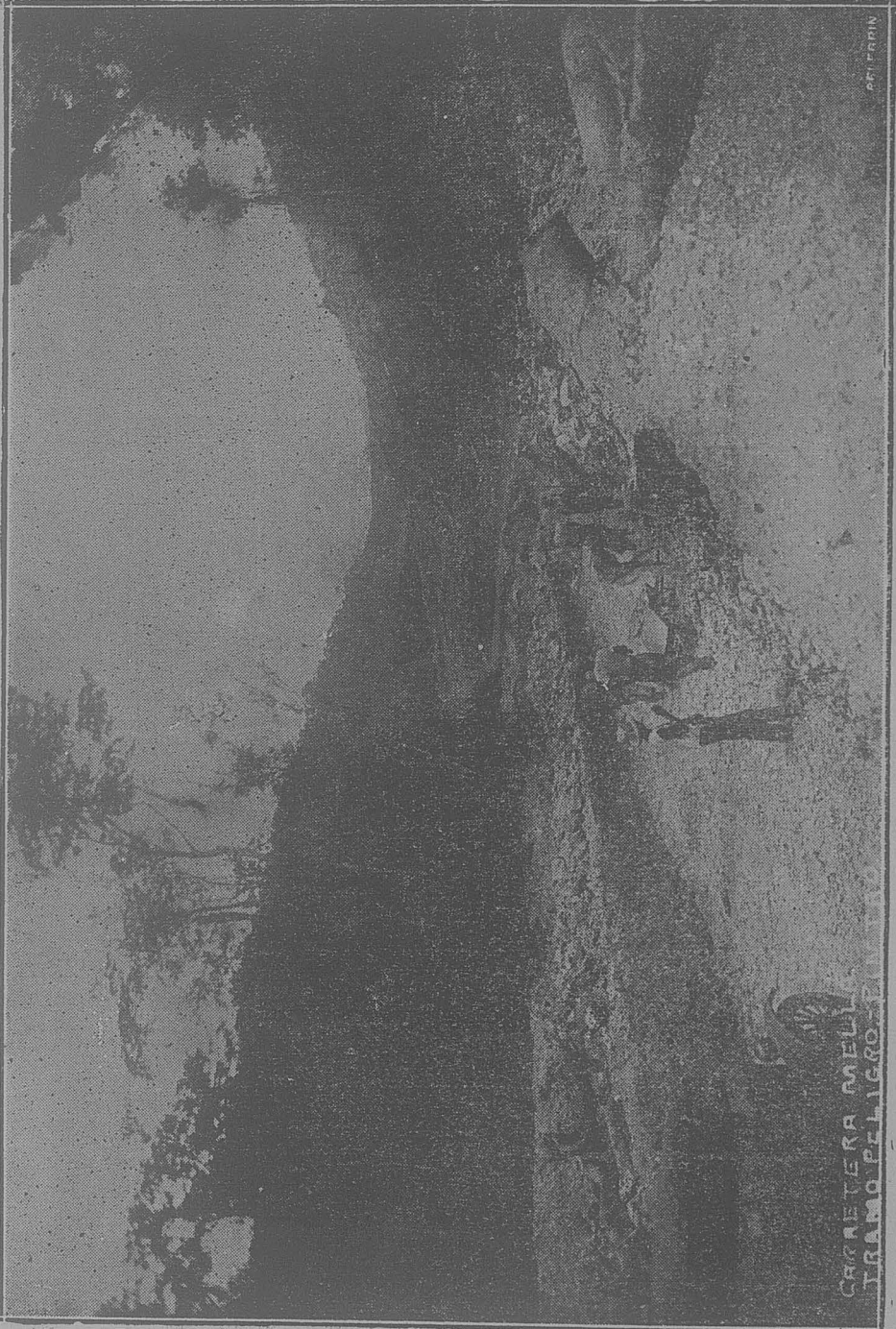
Dr. Teófilo Hernández,
Presidente de la Junta de
Caminos y Fomento.
La Romana, R. D.

Estimado Dr. Hernández:

De acuerdo con la designación que esa Junta de Caminos tuvo a bien conferirme para integrar una Comisión en unión de los señores José Ginebra y Francisco A. Roldán para gestionar con el Superior Gobierno los puntos que a continuación se mencionarán, pláceme informarle que el día 22 del cursante mes nos dirijimos a la Ciudad de Santo Domingo, y después de haber tratado con el Honorable Presidente de la República las varias cuestiones que nos fueron encomendadas hemos obtenido el siguiente resultado:

TERMINACION CARRETERA ROMANA-PINTADO.

Nuestra primera entrevista fué celebrada con el Honorable Presidente de la República encontrándose presente el Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones y el Director General de Obras Públicas. Se les expuso a estos caballeros que con la suma que tenemos disponible de \$ 23,918 95, podríamos terminar el terraplén en la sección de esta carretera en el Pintado, y les invitamos su atención a nuestra carta dirijida a esa Honorable Junta en fecha 26 de Enero del corriente año, una copia de la cual fué suministrada al Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones y al Director General de Obras Públicas en esa misma fecha. Informamos que de acuerdo con el presupuesto contenido en dicha comunicación del 26 de Enero, la suma de aproximadamente \$ 75,000,00, requerida para la completa termi-



CARRETERA AMELIA
TRAMO PELIGROSO

API PRIN

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1914

nación de la carretera Romana-Pintado en la forma estipulada -es decir- construir una carretera de primera clase desde La Romana a Guaymate, y una carretera de segunda clase desde Guaymate al Pintado, era el resultado de un cálculo concienzudo para la terminación de la construcción de dicha carretera dentro del más reducido marco económico, pero que si a juicio del Superior Gobierno este cálculo fuere elevado y consideraren ellos que esta carretera podría terminarse con menor cantidad de dinero, la Junta de Caminos y Fomento vería con gusto que el Departamento de Obras Públicas tomara a su cargo la construcción de esta carretera, siendo nuestro más ardiente deseo que esta obra, tan beneficiosa, sea llevada a un feliz término tan pronto como sea posible; pero fué oportuno significar a estos caballeros que debido a las facilidades que tiene esta Compañía para la obtención de materiales, personal, etc., así como el hecho de que el trabajo está ya organizado, quizás resultaría más costoso si esta obra fuera terminada por el Departamento de Obras Públicas, quien no está en la ventajosa posición que lo está la Central Romana para atender a esta obra económicamente. Significamos, además, a dichos señores que si el dinero requerido para la terminación de este trabajo nos fuere suministrado inmediatamente, nosotros podríamos asegurarles que la carretera estaría completamente terminada a fines del presente año.

El Honorable Presidente instruyó entonces al Director General de Obras Públicas a que formulara una exposición recomendando la continuación de este trabajo por la Junta de Caminos y Fomento, a cargo de la Central Romana, y que la suma solicitada de \$ 75.00 00 fuera puesta a nuestra disposición para la continuación de los trabajos de dicha carretera.

Tambiéu fué tratado en dicha entrevista la cuestión del dragado del puerto de La Romana para ofrecer mejores facilidades al comercio.

Los señores Roldán Ginebra trataron los otros puntos relativos a la contratación de un Empréstito para el acueducto de La Romana y las franquicias postales y telegráficas para la Cámara de Agricultura de La Romana, y la Junta de Caminos y Fomento de que gozan otras

instituciones de esta índole, y estos señores enviarán a esa Honorable Junta un informe sobre estos particulares.

Esperando que esa Honorable Junta haya quedado satisfecha de nuestras gestiones,

Quedo de Ud., muy atentamente,

E. L. KLOCK
Presidente de la Comisión.

AGN

CENTRAL ROMANA, INC.

LA ROMANA.

REPUBLICA DOMINICANA.

Enero 26, 1927.

Junta de Caminos y Fomento.

La Romana, R. D.

Estimados señores:

Tenemos á bien someter á ustedes un informe hasta la fecha, de los dineros contribuidos por el Gobierno Dominicano, esta Compañía, y los Colonos, Contratistas y otras personas, para la construcción de la Carretera Romana-Pintado, así como de las erogaciones hechas y trabajos terminados. También deseamos someterle un estimado de la cantidad que se necesitará para terminar la Carretera de manera que entre La Romana y Guaymate exista una carretera de primera clase y entre Guaymate y El Pintado una carretera de segunda clase.

CONTRIBUCIONES: \$ 105,427.25

Distribuidas así:

Gobierno Dominicano, incluyendo los \$ 20,839.75 recibidos el 16 de Enero de 1927

\$ 80,839.75

Central Romana, Inc.

10,000.00

Colonos, Contratistas y otras personas

14,587.50

EROGACIONES:

Hasta el 15 de Enero, 1927

81,508.30

Mano de obra

71,334.09

Materiales

9,737.15

Misceláneos

437.06

Saldo á favor de la Carretera

\$ 23,918.95

Los trabajos terminados hasta la fecha y las sec-

ciones que aun quedan por terminar son estimadas según se indica á continuación:

DE LA ROMANA AL KILOMETRO 4.6
(Punto conocido por Tierra Colorada)

En vista de la proximidad de esta Sección de la Carretera á la Población de La Romana y á que ha de empalmar con la Carretera de primera clase que se da comienzo en ese punto, creemos conveniente que la construcción que se haga en esta Sección de carretera sea de primera clase y, al efecto, hemos calculado que se necesitará, para llevar á cabo esta construcción la suma de

\$ 27,600.00

KILOMETRO 4.6 al KILOMETRO 20.6
(Tierra Colorada á Guaymate)

Km. 4.6 al Km. 7.9	completado	
" 8.5 "	" 11.7 "	"
" 12.2 "	" 12.3 "	"
" 13.8 "	" 15.0 "	"
" 4.6 "	" 20.6 drenajes completados	
" 4.6 "	" 20.6 Excavaciones y Nivelaciones	

Notarán ustedes que aun faltan varias secciones por terminar, en las cuales el afirmado no se ha puesto todavía, para lo cual hemos estimado que se necesitarán

15,500.00

KILOMETRO 20.6 al KILOMETRO 29.8
Guaymate á Brador 9.2 Km.

A "Brador" desde el punto de Guaymate, Km. 20.6 hasta conectar con la Carretera, hemos pensado que un camino de segunda clase sería lo suficiente para el servicio. Este camino tendrá un ancho de 4 metros de macadam. Solamente se ha hecho la excavación y el drenaje en la sección comprendida entre Km. 24 y Km. 25. Calculamos que se necesi-

tará para la completa terminación del tramo de 9.2 Km.	30,300.00
--	-----------

KILOMETRO 29.8 al KILOMETRO 30.0
Brador á Pintado 6.2 Km.

Solamente se ha llevado á efecto la excavación y el drenaje en el tramo comprendido entre el Km. 29.8 y el Km. 33.2. Calculamos que para terminar este tramo de 6 2 Km. se necesitarán para la construcción de una carretera de segunda clase

	<u>24,113.00</u>
--	------------------

Que hace un total de	\$ 97,513.00
----------------------	--------------

Como tenemos disponible la suma de	<u>23,918.95</u>
------------------------------------	------------------

Para los trabajos de esta Carretera necesitaríamos una suma adicional de	<u><u>\$ 73,594.05</u></u>
--	----------------------------

para la completa terminación de la construcción de la Carretera. en la manera arriba indicada.

Con el fin de que ustedes puedan tener una idea clara y concreta del trabajo terminado hasta la fecha, así como del trabajo que falta por terminar, le adjuntamos plano en papel ferro-prusiato que hemos preparado para su mejor ilustración.

Muy atentamente,

E. L. KLOCK
 Administrador.

CENTRAL ROMANA, INC.

LA ROMANA.

REPUBLICA DOMINICANA.

Febrero 6, 1928.

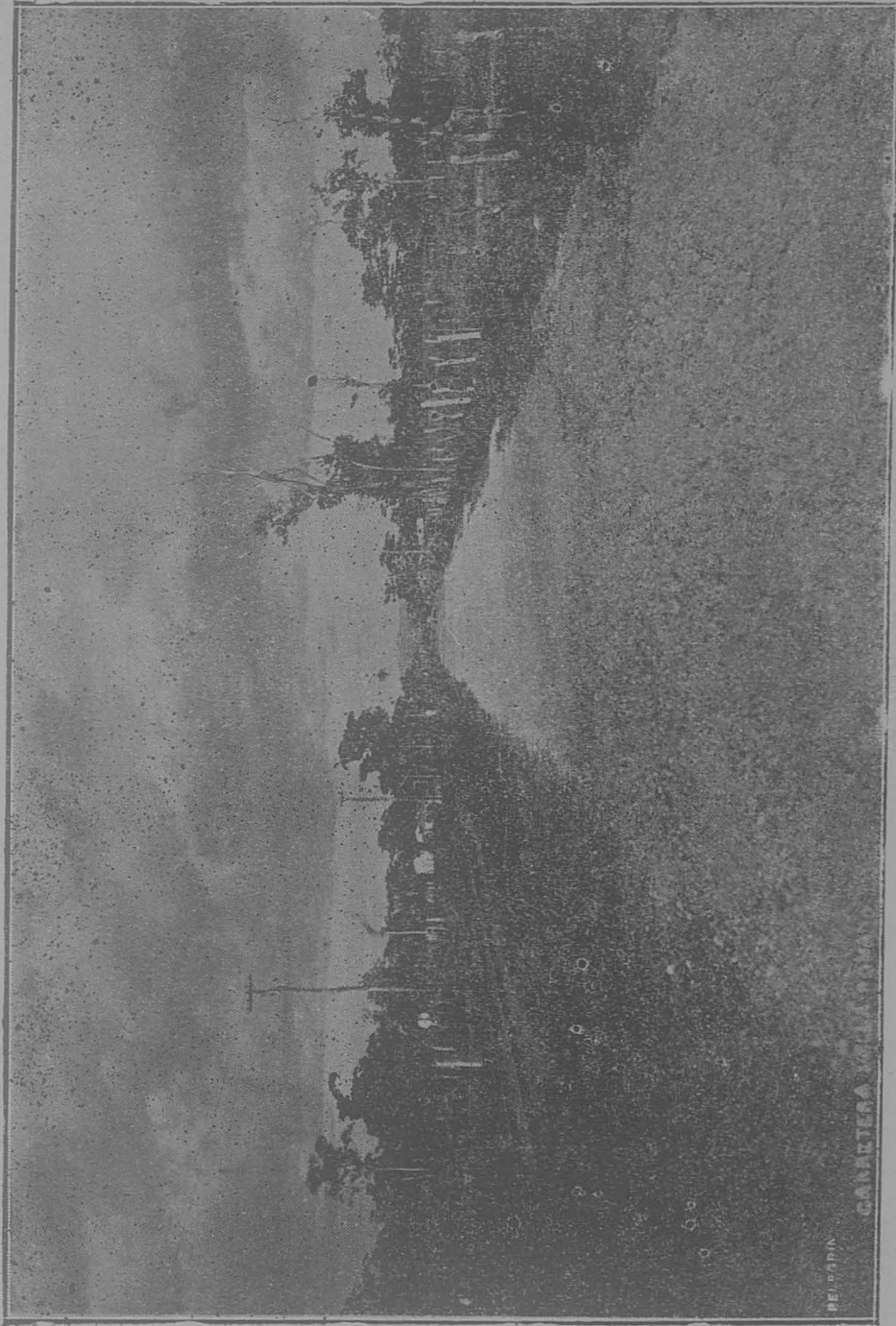
Dr. Teófilo Hernández,
Presidente de la Junta
Pro-Carretera Romana-Pintado.
La Romana, R. D.

Estimado Dr.:

Para su información, me place enviarle copia de un informe que con esta fecha hemos dirigido al Director General de Obras Públicas en relación con el actual estado de la construcción de la carretera Romana-Pintado.

Muy atentamente,

E. L. KLOCK
Administrador.



PUERTO RICO

GABRIELA MONTANO

CENTRAL ROMANA. INC.

LA ROMAN.
REPUBLICA DOMINICANA.

Febrero 6, 1928.

Señor Don Alfredo Ginebra,
Director General de Obras Públicas.
Santo Domingo, R. D.

Señor Director:

Correspondiendo a su telegrama del primero del corriente, tenemos a bien someter a Ud. el siguiente informe en relación con los trabajos hechos en la carretera en construcción Romana-Pintado, en el cual notará Ud. que hemos significado el porcentaje de terminación en cada uno de los diferentes aspectos en la construcción. Con el fin de que este informe le sea más claro, hemos indicado la distancia en kilómetros partiendo de la Ciudad de Santo Domingo, pues entendemos que éste será el procedimiento que se seguirá al colocar los postes kilométricos.

Hasta la fecha hemos terminado los siguiente:

Nivelación	98%
Granza	86%
Caliche ó recebo	86%
Arena	20%
Alcantarillas	99%
Zanjas	86%
Postes kilométricos	00%

NIVELACION

Notará Ud. que el 98% de la nivelación ha sido terminado, faltando solamente la parte comprendida entre los kilómetros 153 y 153.5. En este sitio nos queda por terminar aún un pequeño corte y un relleno, pero como tenemos suficientes ajusteros trabajando en este trozo esperamos terminarlo dentro de un par de semanas.

GRANZA Y RECEBO

La piedra está a lo largo de la carretera lista para ser colocada en los kilómetros 153 y 153.5 y en los kilómetros 170.4 y 175, el cual trabajo requerirá aproximadamente 20 días para terminarse. La colocación de piedra picada entre los kilómetros 170.4 y 175, que es el trozo que falta por terminarse cerca a la ciudad de La Romana, estará terminada dentro de 15 días, pues tenemos un gran número de gente en esta sección.

DESAGUES Y ALCANTARILLAS

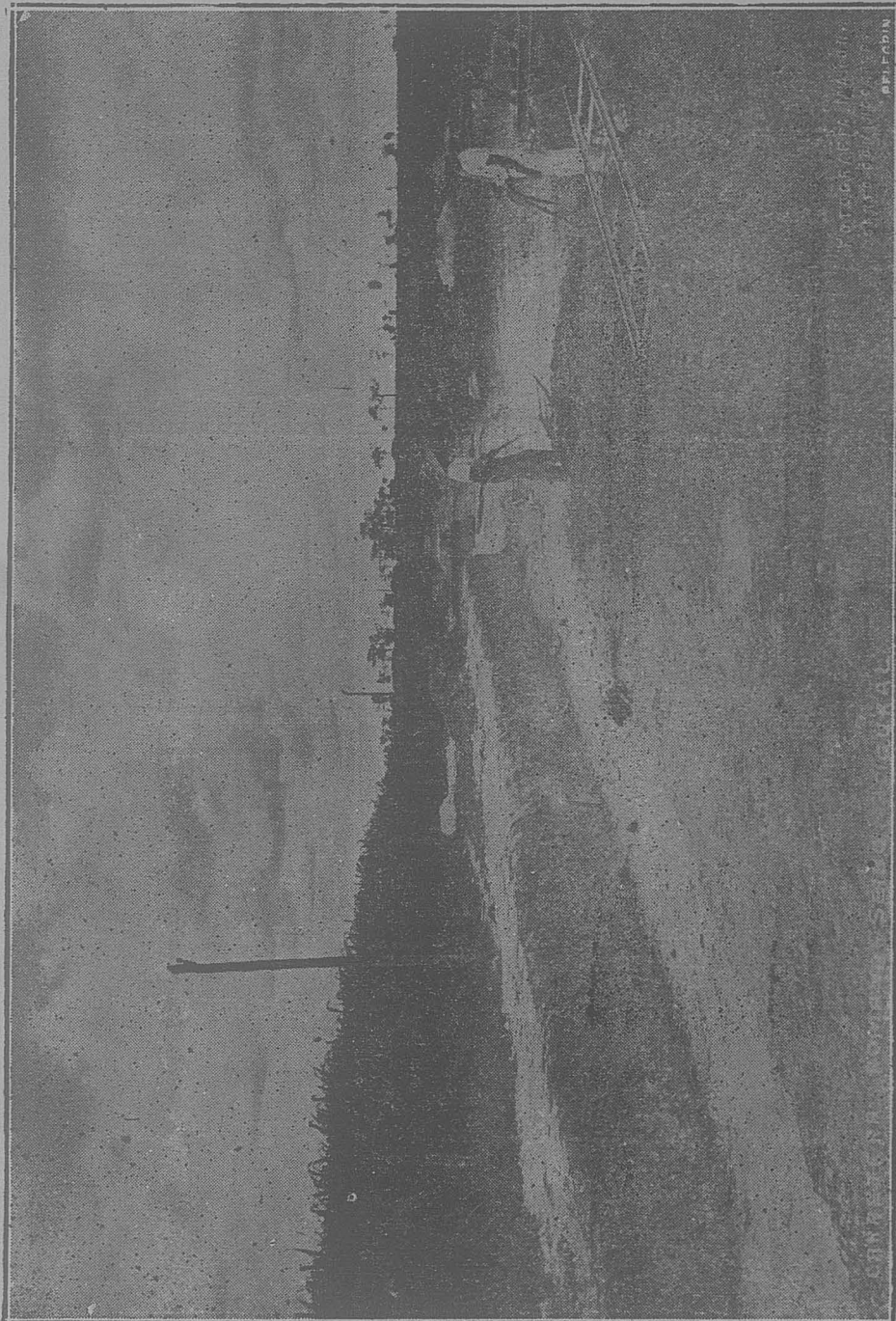
En toda la carretera solamente nos faltan por colocar alrededor de 16 alcantarillas y esto es un trabajo de pocos días. La limpieza de la zanjas y la hechura del paseo se hará conjuntamente con el trabajo de colocación de granza y recebo, y será terminado alrededor del mismo tiempo.

Los postes kilométricos están ya en sus molduras y tan pronto como estén suficientemente duros serán colocados.

La construcción de la carretera comprendida entre los kilómetros 146 y 149, durante la última temporada de lluvias, no resultó como esperábamos, debido a que se mojó la cimentación, por lo que será necesario hacer nuevamente algunos pedazos, para lo cual se requerirá el rodillo y el irrigador. Esperamos hacer esto tan pronto como haya terminado el trozo que nos falta por completar, según dejamos dicho.

Hemos notado que el caliche que estamos usando como recebo necesita una parte de arena para hacerlo más consistente y para evitar el polvo, y hasta la fecha hemos cubierto con una capa de arena de un espesor de una pulgada ocho kilómetros de los ya terminados, y nos proponemos cubrir con arena el resto de la carretera antes de entregarla al gobierno.

En una carretera nueva por donde se transita diariamente, es lógico que algunas partes sufran desperfectos y desgastes y por este motivo nos proponemos, según dejamos expresado, continuar rellenándola con arena y



REFUGIO

Refugio de los señores Domingo

arreglar los lugares que denoten desgastes hasta corregir totalmente esa condición. Esto puede hacerse a un costo razonable, ya sea utilizando el actual personal o por una cuadrilla de mantenimiento, pero de ningún modo debe esta condición descuidarse.

En resumen, tenemos la convicción de que el trabajo progresa satisfactoriamente, y confiamos en terminar esta carretera alrededor del 15 de marzo con la posible excepción de la colocación de arena.

Muy atentamente,

E. L. KLOCK
Administrador.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO

LA ROMANA, R. D.

La Romana, 15 de Diciembre de 1927.

Sr. Presidente del Hon. Ayuntamiento.
La Romana.

Sr. Presidente:

Con la última remesa que nos ha sido enviada por el Gobierno con nuestro diligente consocio don José Ginebra, tenemos asegurada la terminación completa de la carretera Romana-Pintado.

Esta Junta cree que debemos ahora, con ayuda de esa Ilustre Corporación que Ud. dignamente preside, concluir el embellecimiento de esta obra y al efecto hemos resuelto hacer el reclamo de la suma de \$ 1500 00 con que el Ayuntamiento se suscribió al iniciarse los trabajos con fin de dedicarla á efectuar el entarviado hasta Guaymate y su prolongación por la calle 2a. N. S. hasta el muelle de la cueva.

Esa Ilustre Corporación podría tomar á su cargo el conseguir la tarvia y convenir en cobrar por adelantado, si no tiene fondos disponibles, las Cédulas de Caminos, dejando á un acuerdo con los colonos y contratistas del Central Romana.

El arreglo de la calle desde el mismo muelle de la ciudad hasta el Peñón, sería un trabajo en bien de la comodidad y belleza de la población que muy bien vale la pena de dedicarle un rato de atención.

Somos de Ud. atto. s. s.

Dr. T. HERNANDEZ,
Presidente.

JUNTA DE CAMINOS Y FOMENTO
LA ROMANA. R. D.

Diciembre 15 de 1927.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tenemos asegurada la suma necesaria para la conclusión de la Carretera Romana-Pintado hasta el Peñón. Como Ud. bien lo sabe, gran parte de esta suma ha sido conseguida por suscripción particular de colonos, contratistas y ajusteros y por la Compañía de la Central Romana. Habiendo dispuesto esta Junta que me honro en presidir, concluir el mejoramiento y embellecimiento con el entarviado del tramo que corre desde esta población hasta el poblado de Guaymate y prolongar la carretera por la calle segunda N. S. hasta venir a terminar en el muelle de la Ciudad, hemos resuelto gestionar con el Comercio, por mediación de esa H. Cámara, para que contribuya a este mejoramiento y a esta prolongación.

Nosotros no nos atrevemos a detenernos a considerar las ventajas que el Comercio deriva de la apertura de esta vía que viene a redimir esta población del aislamiento en que está sumida, porque ello sería ofender el preciso é ilustrado concepto que sobre estas cosas han de tener los miembros de esa Ilustrada Corporación. Limitamos, pues, la presente a insinuar a esa H. Cámara la conveniencia de abrir la suscripción hoy mismo entre el Comercio, á fin de que pueda contestar a esta Junta respecto al montante a que pueda ascender, con toda seguridad, esta suscripción.

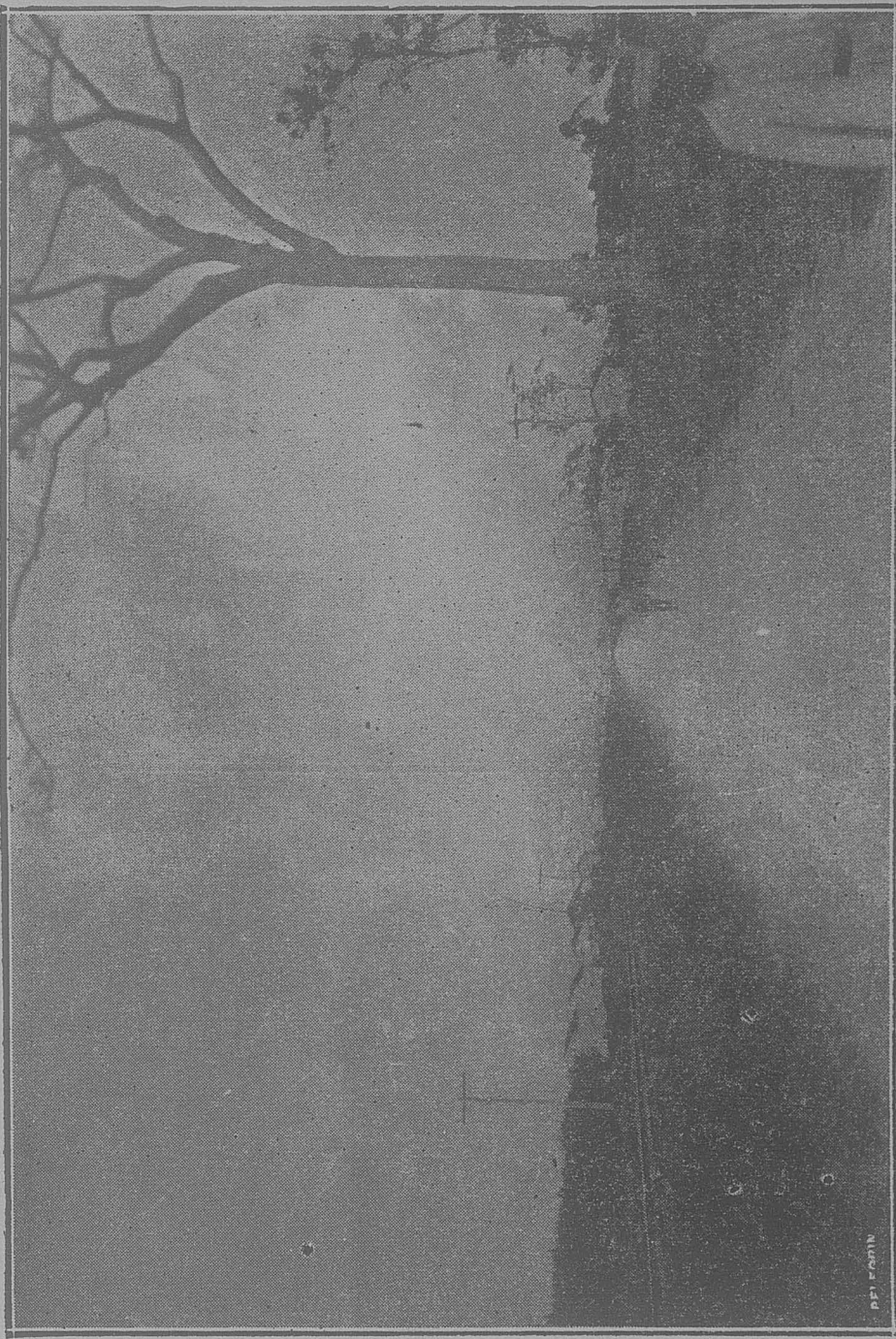
Para su mejor ilustración permítanos recordarle que en una reunión de comerciantes que efectuamos en meses pasados, el Sr. Antonio Pablo encabezó una suscripción con \$200.00 que no llegamos a cobrar por juzgarla demasiado insignificante, una vez que los contratistas

y colonos habían suscrito \$ 1,000 cada uno y el que menos \$ 500 para la misma obra.

Dadas las reconocidas dotes de entusiasmo y actividad que caracterizan la actuación de esa I. Institución, confiamos en el éxito de estas gestiones,

De Ud. atentamente

Dr. TEOFILO HERNANDEZ
Presidente de la Junta de Caminos y Fomento.



Una vista de la ciudad de Santiago de Chile

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y AGRICULTURA.
DE
LA ROMANA.
REP. DOMINICANA.

La Romana, Diciembre 16 de 1927.

Señor Doctor
Teófilo Hernández,
Presidente de la C. de Agricultura. Sec. de La Romana.
JUNTA DE FOMENTO.
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Acusamos recibo de su atenta comunicación de fecha 15 del cursante, la que fué leída en nuestra última sesión ordinaria de fecha 15 del corriente, la que mereció la mejor acogida por parte de la Directiva, y nos permitimos manifestarle que la Cámara de Comercio iniciará una suscripción para el objeto indicado, de cuyos resultados se le dará el oportuno aviso.

Le saludan atentamente,

FRANCISCO BELTRAN
Presidente.

ANTONIO LOPEZ,
Secretario General.

AGN
CENTRAL ROMANA. INC.

LA ROMANA.
REPUBLICA DOMINICANA.

Febrero 29, 1928.

Dr. Teófilo Hernández
Presidente de la Junta de
Caminos y Fomento.
La Romana, R. D.

Carretera Romana-Pintado.

Estimado Dr. Hernández:

Defiriendo á los deseos expresados en su atenta carta del 9 del corriente, nos place enviarle con la presente copia de la carta que nos dirige el Superintendente de Construcción de esta Compañía, en la cual detalla él minuciosamente la construcción de la carretera Romana Pintado.

Adjunto encontrará Ud. además, un estado indicativo de las sumas suscritas y pagadas por la Compañía, colonos, contratistas y empleados de la misma y las sumas enviadas por el Gobierno.

De Ud. muy atentamente,

H. VAN ASHCRAFT,
Sub-Administrador.

CENTRAL ROMANA, INC.

LA ROMANA.

REPUBLICA DOMINICANA.

Febrero 27, 1928.

Sr. E. L. Klock,
Administrador.

Estimado Sr.:

En contestación á su comunicaci3n de Febrero 14, deseo darle un detalle del trabajo llevado á efecto por los ingenieros del Central Romana en la construcci3n de la carretera Romana-Pintado.

El trabajo de construcci3n fu3 comenzado en Julio de 1924 y terminado en Marzo del corriente a3o, habiendo costado la obra \$ 175,000.00. Las operaciones en esta carretera fueron suspendidas varias veces por intervalos, que sumados ascienden á un a3o aproximadamente, debido, en algunas ocasiones, á la carencia de fondos, y en otras, á las inclemencias del tiempo que no permitian continuar ininterrumpidamente la obra.

El proyecto fu3 construir carretera de primera clase con afirmado de macadam de cinco metros de ancho, partiendo del pintado, kil3metro 139, contando desde la ciudad de Santo Domingo, hasta la ciudad de La Romana, kil3metro 175, 3 sea un total de 36 kil3metros de nueva carretera. El trabajo, seg3n fu3 realizado, requiri3 varios meses de estudio de localizaci3n sobre el terreno, con el prop3sito de seleccionar la v3a m3s conveniente, teniendo en cuenta los varios poblados por donde habia de atravesar. La carretera, seg3n ha sido construida, consiste de un ramal que partiendo de la carretera Mella, entre Seybo 3 Higüey en el kil3metro 139, sigue en una direcci3n hacia el Sur á lo largo de la v3a f3rrea del Central Romana, cruzando los poblados de Sabana de Chav3n, Guaymate, Caimon3, Higueral y Puerta de Higueral hasta llegar á la Ciudad de La Romana. Esta ruta fu3 adoptada seg3n el deseo de la Junta no sola-

mente con el propósito de brindar á esas poblaciones las facilidades de esta vía de comunicación, sino para que resultara á la vez más económica.

Pensamos en la deseada conveniencia de que la carretera tuviera la consistencia suficiente para soportar el tránsito de vehículos pesados, y, al efecto, se hizo una excavación de cinco metros de ancho en la cual se colocó una capa de piedra triturada (granza) de ocho pulgadas de espesor para servir de recebo, y finalmente se ha colocado una capa de arena de una pulgada de espesor para eliminar de esta manera el polvo y darle el efecto de elasticidad á manera de cojín á los vehículos que transitan por esta carretera. El material usado para la construcción es una piedra arcillosa, considerada de primera calidad para construcciones de este género. Fué obtenida en las inmediaciones de la sección de Las Guanábanas y transportada en el ferrocarril del Central Romana. La arena fué también trasportada desde La Romana por el ferrocarril del Central Romana. El caliche ó recebo fué recojido de las inmediaciones de la carretera y trasportado en carretas de bueyes. La cantidad de materiales usada en la construcción de esta carretera es el siguiente:

Piedra triturada	47,704	yardas	cúbicas
Arena	5,000	"	"
Caliche ó recebo	9,926	"	"
Piedra de cantera	1,000	toneladas	

Esta piedra de cantera fué utilizada para construir murallas y puentes para los desagües.

Se construyeron CIENTO SEIS ALCANTARILLAS de distintos diámetros, variando entre 24 pulgadas y 60 pulgadas, según el volúmen de las corrientes de agua.

Estoy preparando un plano de esta carretera para incorporarlo en el folleto que piensa hacer imprimir la Junta y solo espero aviso de su Presidente sobre el tamaño de dicho folleto para hacer las copias fotostáticas de este plano del tamaño correspondiente.

Refiriendonos nuevamente á la construcción de esta carretera, nosotros consideramos, en vista de las demoras y dificultades que hemos experimentado, que estamos entregando una carretera de primera calidad á un



Camp of the 1st Cavalry at Fort Huachuca, Arizona, February 1880

1880

Copyrighted by the Library of Congress
 Digitized by Google

mínimum de construcción.

Nuestra organización de Ingeniería, combinada con las facilidades ofrecidas por el Central Romana para el transporte de los materiales, nos ha brindado la oportunidad de construir una carretera buena y barata. Si esta carretera es debidamente supervigilada y mantenida en buenas condiciones, lo cual es hacedero con un estipendio anual relativamente pequeño, deberá durar por muchos años, y será de efectiva utilidad para el desarrollo y progreso de esta región.

Es para mí un placer que esta carretera haya sido construida y terminada bajo la dirección de los ingenieros del Central Romana, y confío en que ha de merecer su aprobación, así como también la de la Junta de Caminos y Fomento, Director General de Obras Públicas y la del Pueblo Dominicano, quienes sabrán apreciar las grandes ventajas y los beneficios que esta obra ha de derivarles.

De Ud. muy atentamente,

(Fdo) W. C. KNEPPER,
Superintendente de Construcción.

República Dominicana
H. M. S. O. H. C.

Contribuciones para la ConstrucciónCARRETERA ROMANA-PINTADO.

<u>Central Romana, (Incorporated)</u>		\$ 10,000.00
<u>Colonos y Contratistas y otras personas</u>		" 13,737.50
Juan Biaggi	\$	225.00
Evangalista Espinosa	"	225.00
Ramón Morales	"	875.00
Beras Hermanos	"	1,500.00
Pedro Santana	"	750.00
Alberto Brador	"	750.00
Manuel Valdez	"	750.00
Armando Alvarez	"	750.00
José Dalmasí	"	450.00
Baudilio Garrido	"	375.00
Antonio P. Ruiz	"	375.00
Antonio Giraldi	"	300.00
Emilio Bobadilla	"	300.00
Alcides Duvergé	"	300.00
Hermenegildo de Lara	"	300.00
Eligio Medrano	"	225.00
Miguel Larrache	"	225.00
Teócrito Díaz	"	150.00
Teodoro Gonzalez	"	50.00
Pablo A. Machado	"	150.00
Marcelino Abreu	"	150.00
Juanico Valdez	"	100.00
Luis Ortiz	"	150.00
Luis Ma. Duluc	"	150.00
Celso A. Pérez	"	150.00
Fco. Richiez Dicoudray	"	225.00
José Ginebra	"	375.00
Pascual Santoni	"	750.00
Juan R. Delfín	"	50.00
Felix Viera	"	100.00
Geoffrey Molina	"	50.00
Eliseo Guerrero	"	50.00
Antonio Barreto	"	50.00
Agustín Cedeño	"	50.00
Víctor Coradín	"	50.00

De la hoja anterior

\$ 23,737.50

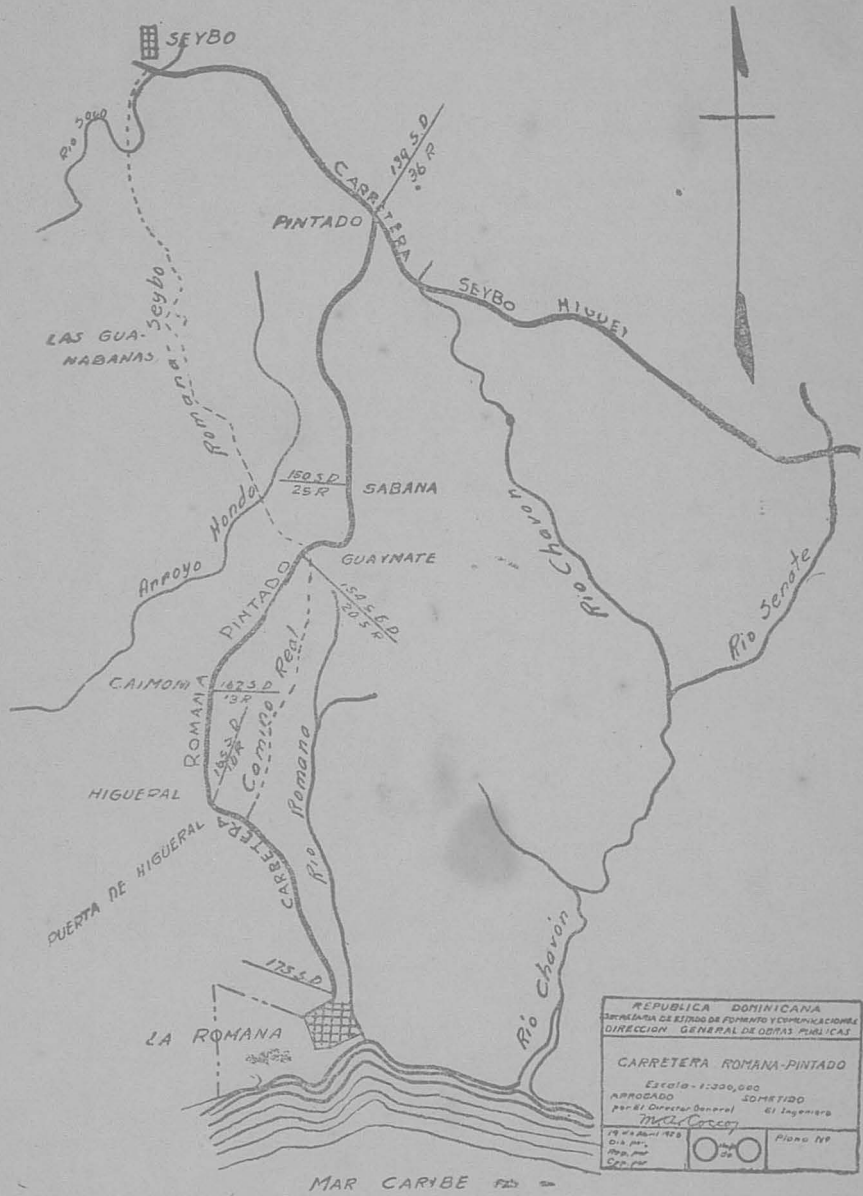
Inés Feliciano	"	25.00
Federico C. Goico	"	250.00
Isidoro Gómez	"	50.00
Víctoriano Gómez	"	75.00
Martín Guerrero	"	50.00
Amadeo Julián	"	75.00
Hilaria Manzueta	"	25.00
Juan Fco. de J. Mañón	"	75.00
Santiago Morales	"	50.00
Silvana Morales	"	25.00
Pedro A. Pérez	"	50.00
Madame Petrilli	"	25.00
Genaro Quiñones	"	75.00
Ramón Ricart	"	50.00
Angel Romanace	"	50.00
Pedro Rubio	"	125.00
Eladio Sánchez	"	125.00
Pedro Ubiera	"	50.00
Gabriel Beltrán	"	75.00
Contreras Hermanos	"	50.00
Modesto Cedano	"	125.00
Ramón Ma. Cruz	"	25.00
Luis E. Duluc	"	50.00
Miguel A. Febles	"	50.00
Santiago Gómez	"	62.50
Olivo Guerrero	"	75.00
Walter Vivoni	"	50.00
Elpidio Morales	"	75.00
Carlos Medrano	"	25.00
Juan C. Monte de Oca	"	75.00
José Padua	"	50.00
Luis Payano	"	25.00
Antonio Pérez	"	75.00
Rafael Santana	"	25.00
Wenceslao Santana	"	25.00
Aníbal de los Santos	"	25.00

Empleados del Central Romana, (Inc.)

\$ 850.00

Ernesto L. Klock " 750 00

De la hoja anterior		\$ 24,587.50
Dr. F. A. Gonzalvo	“ 100.00	
<u>Gobierno Dominicano</u>		158,839.75
Según remesas de:		
Febrero 26, 1925	“ 30,000.00	
Junio 16, 1926	“ 5,000 00	
Junio 30, 1926	“ 15,000 00	
Septiembre 17, 1926	“ 5,000.00	
Septiembre 25, 1926	“ 5,000.00	
Enero 17, 1927	“ 20,829.75	
Marzo 31, 1927	“ 15,000.00	
Junio 10, 1927	“ 15,000.00	
Junio 30, 1927	“ 15,000.00	
Agosto 15, 1927	“ 15,000.00	
Octubre 13, 1927	“ 15,007.00	
Diciembre 27, 1927	“ 3,000.00	
Total:		<u>\$ 183,427.25</u>



MAR CARIBE